

INFORME DE LA REUNIÓN INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1

(Bilbao, España, 23-25 de julio de 2018)

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por el presidente de la Subcomisión 1, el Sr. Shep Helguilè (Côte d'Ivoire). El presidente presentó al nuevo secretario ejecutivo de ICCAT, Sr. Camille Jean Pierre Manel. El Sr. Manel dio la bienvenida a los participantes y observadores de esta reunión intersesiones, y ofreció el apoyo de la Secretaría para facilitar los debates durante la reunión intersesiones. El presidente indicó que los términos de referencia habían sido presentados por la UE, con aportaciones de Sudáfrica y Estados Unidos. Una parte manifestó su inquietud en cuanto a que los términos presentados eran demasiado generales y recaían fuera del campo de incumbencia de la Subcomisión, sin embargo, el presidente reconoció la necesidad de unos términos generales en este contexto.

2. Nombramiento del relator

La Sra. Grace Ferrara (Estados Unidos) fue nombrada relatora.

3. Objetivos de la reunión

Se llegó a un acuerdo sobre los objetivos de la reunión, tal y como aparecen en el orden del día.

4. Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión

El orden del día fue adoptado sin cambios y se adjunta como **Apéndice 1**.

El secretario ejecutivo describió las disposiciones de la reunión y señaló las 18 partes contratantes presentes: Angola, Belice, Brasil, Canadá, Côte d'Ivoire, Curaçao, El Salvador, Estados Unidos, Gabón, Guatemala, Japón, Mauritania, Namibia, Panamá, Reino Unido (TU), Senegal, Sudáfrica y Unión Europea. También indicó que había asistido a la reunión una Parte, entidad o entidad pesquera no contratante colaboradora, Taipei Chino, así como cuatro organizaciones no gubernamentales (IPNFL - International Pole and Line Foundation; ISSF - International Seafood Sustainability Foundation; The Pew Charitable Trusts; SCIAENA - Associação de Ciências Marinhas e Cooperação). La lista de participantes se adjunta como **Apéndice 2**.

El presidente indicó que se concedería tiempo para que las CPC resumiesen las cuestiones planteadas en sus declaraciones de apertura (documentos PA1_02, PA1_03, PA1_06 y PA1_07).

5. Breve revisión del estado de los stocks y pesquerías de túnidos tropicales

El presidente del SCRS, Dr. David Die, presentó un resumen del estado de los stocks considerados por esta Subcomisión, así como los resultados preliminares de la evaluación de 2018 del stock de patudo. Indicó que las capturas globales de patudo superaron el TAC en 2016 y 2017, y aunque el nivel de capturas para las CPC con cuotas individuales descendió en 2016 y 2017 con respecto al periodo de 2010-2015, el nivel de capturas de las CPC sin cuotas individuales se ha incrementado en el mismo periodo. Se indicó también que, aunque las capturas de las pesquerías de palangre y cebo vivo habían descendido, las capturas de cerco y de otros tipos de artes se habían incrementado.

Los últimos resultados de la evaluación indicaban que el patudo está sobrepescado y sufriendo sobrepesca. El Dr. Die explicó que la matriz de Kobe y el asesoramiento de ordenación se presentarán durante las sesiones plenarias del SCRS, pero que no se prevé que se vayan a producir cambios en los resultados básicos. Además de la necesidad de incorporar las estimaciones de incertidumbre, el Dr. Die manifestó que hay una gran seguridad en cuanto a los resultados del modelo utilizado este año porque dicho modelo puede incorporar más datos, especialmente datos lance por lance de las pesquerías de palangre, que los

modelos utilizados en el pasado y tiene en cuenta la selectividad de tallas de las diferentes flotas. Los 18 ensayos realizados con SS3 mostraron que el stock se sitúa en la zona roja del diagrama de Kobe (sobrepescado y experimentando sobrepesca).

Una CPC solicitó a la Secretaría que facilitase las capturas nominales totales de Tarea I de patudo por CPC y tipo de arte, junto con las cuotas asignadas con arreglo a la Rec. 16-01. La Secretaría proporcionó dicha tabla para el período 2010-2017. Una CPC solicitó además que se proporcionasen las capturas de cerco desglosadas en capturas en banco libre y capturas asociadas con dispositivos de concentración de peces (DCP) (**Apéndice 3**).

Una CPC preguntó si alguna nueva medida de conservación para el patudo beneficiaría también al rabil. El Dr. Die respondió que algunas medidas como, por ejemplo, pasar de pesca sobre DCP a pesca en bancos libres, podrían incrementar las capturas de rabil, algo que el SCRS ha observado cuando los cerqueros que pescan en bancos libres operan en la zona vedada a la pesca con DCP. Varias CPC constataron la complejidad que supone gestionar una pesquería de varias especies. El Dr. Die explicó que el proceso MSE puede contribuir a evaluar el impacto de las medidas de ordenación individuales en los diferentes stocks.

Una CPC preguntó si el rendimiento máximo sostenible (RMS) para el patudo se había incrementado o había descendido en años recientes. El Dr. Die explicó que el RMS actual es inferior al del pasado, mientras que la biomasa reproductora del stock (SSB) requerida para permitir el RMS se ha incrementado.

Una CPC solicitó al presidente del SCRS que compartiese los resultados preliminares de la evaluación del impacto de la pesquería para 2015-2017 que muestra la reducción en la SSB atribuida a cada método de pesca. El Dr. Die presentó los resultados preliminares que muestran que el impacto de los cerqueros que pescan con DCP y los palangreros era relativamente más elevado, en peso, que el de los barcos de cebo vivo y los cerqueros que pescan en bancos libres. La Secretaría aclaró que las capturas de liña de mano estaban incluidas en las de los barcos de cebo vivo a efectos de análisis de datos. El Dr. Die explicó que este análisis no responde a la solicitud de la Comisión de caracterizar el impacto previsto en RMS, B_{RMS} y el estado relativo del stock, tanto para el patudo como para el rabil, resultante de reducciones de las contribuciones proporcionales individuales de las pesquerías de palangre, cerco sobre DCP, cerco sobre banco libre y cebo vivo en la captura total (párrafo 49 c) de la Rec. 16-01). Este otoño, durante la reunión del SCRS se desarrollarán análisis adicionales para dar una respuesta específica a esta solicitud de la Comisión.

6. Medidas actuales de conservación y ordenación

Hubo un acuerdo general en cuanto a que las medidas de la *Recomendación de ICCAT sobre un programa plurianual de conservación y ordenación de túnidos tropicales* [Rec. 16-01] no tienen en cuenta los recientes cambios en las pesquerías de túnidos tropicales del Atlántico. Muchas CPC expresaron una honda preocupación por el hecho de que las capturas totales superaron en gran medida el TAC de patudo en 2016 y 2017. El TAC de rabil se superó en 2016; los datos de captura de rabil para 2017 no están todavía disponibles. La estructura básica de la Rec. 16-01 crea una situación problemática en la que el TAC puede superarse incluso cuando todas las CPC cumplen técnicamente las disposiciones de dicha medida. Las CPC también debatieron la necesidad de abordar la tabla de asignación, así como la cuestión de las CPC no incluidas en la tabla de asignación pero que capturan patudo.

El Dr. Die reiteró que los resultados preliminares de la evaluación de 2018 indican claramente la necesidad de reducir las capturas totales de patudo y de reducir la alta proporción de capturas de patudo pequeño desde los niveles actuales. Las CPC acordaron que es necesario un enfoque amplio y holístico para reducir la mortalidad por pesca total y la captura de peces pequeños mediante medidas específicas de la flota que respalden la recuperación. Varias CPC instaron a que se refuercen aspectos relacionados con el control y vigilancia de la pesquería recogidos en la Rec. 16-01, con miras a garantizar que las capturas totales no superen el TAC para el patudo y el rabil.

Las CPC coincidieron en que, aunque se ha solicitado al SCRS que proporcione varios análisis nuevos relacionados con el impacto de la Rec. 16-01, ya se ha realizado una gran parte del trabajo científico, y la Comisión debe actuar sobre la base de la información científica disponible en la reunión anual de 2018.

7. Consideraciones para la modificación de las medidas actuales de conservación y ordenación o de la adopción de nuevas medidas

Las CPC expresaron su voluntad de trabajar juntas para desarrollar un conjunto exhaustivo de medidas para detener la sobrepesca y respaldar la recuperación del stock de patudo del Atlántico. Hubo un acuerdo general sobre dos objetivos generales: la reducción de la captura de patudo de conformidad con el asesoramiento científico y la reducción de la mortalidad de patudo juvenil (< 100 cm). Hubo un largo debate sobre posibles elementos y opciones para una nueva medida de ordenación de tónidos tropicales.

Se debatieron largamente los límites de la capacidad conjuntamente con los límites de captura, y en general, contaron con el respaldo de las CPC presentes, sin embargo, no hubo acuerdo sobre los métodos propuestos para limitar la capacidad. Varias CPC respaldaron firmemente la limitación del número de barcos auxiliares y de apoyo en la pesquería de cerco como un método para limitar la capacidad en las pesquerías con DCP. Sin embargo, la Secretaría observó la dificultad que implica definir e identificar dichos barcos. Otra sugerencia fue reducir el número permitido de DCP por buque, de un modo acorde con las medidas adoptadas por otras OROP de tónidos. Varias CPC destacaron que sería difícil de cuantificar cualquier beneficio derivado de límites más estrictos de capacidad, y que los límites de capacidad no serían un sustituto aceptable para un TAC de patudo del Atlántico que se base en el asesoramiento del SCRS.

Una CPC preguntó al Dr. Die cómo se distinguirían las pesquerías dirigidas al patudo de aquellas en las que el patudo es capturado de forma fortuita. El Dr. Die respondió que a efectos del SCRS, las capturas dirigidas y capturas fortuitas de patudo se comunican en peso de la misma manera.

El debate sobre el modo de reducir la captura total se centró en gran medida en la estructura de la Rec. 16-01, según la cual las CPC costeras en desarrollo que capturan más de 3.500 t recibirían cuotas anuales y las CPC que capturan menos de esa cantidad no. Al igual que sucedió en 2016 y 2017, es posible que el TAC se supere sin que ninguna CPC supere su cuota a nivel individual. Sin embargo, cuando se supera el TAC, solamente los países con cuotas deben devolver el exceso de captura. Algunas CPC sugirieron que debería asignarse cuota a todas las CPC que capturan de patudo, con el fin de aumentar la rendición de cuentas y el cumplimiento con respecto al TAC. Otra idea planteada era rebajar a 1.000 t el activador para los pequeños pescadores, para incluir a más CPC en la tabla de cuotas, pero manteniendo cierta flexibilidad para los pequeños pescadores. También se sugirió que la cantidad de traspaso permitida por la Rec. 16-01 era demasiado elevada para un stock sobreexplotado y que el traspaso a cuotas ajustadas aumenta la probabilidad de que se supere el TAC.

Varias CPC manifestaron su preocupación acerca de las limitaciones que dichas medidas impondrían a los países en desarrollo que quieran desarrollar sus pesquerías de tónidos tropicales. Una CPC recordó que el nivel de activación establecido para los pequeños pescadores (en el apartado 4b de Rec. 16-01) se concibió originalmente para permitir cierto crecimiento de las pesquerías de Estados costeros en desarrollo. Varias CPC expresaron su acuerdo, mientras que otras reconocieron esto precisando que todas las posibilidades de pesca se deben considerar en el contexto del estado del stock y otros elementos de la *Resolución de ICCAT sobre los criterios de ICCAT para la asignación de posibilidades de pesca* [Res. 15-13]. Senegal declaró que la Comisión podría tener que considerar la revisión de los criterios de asignación a efectos de alcanzar un acuerdo sobre un esquema de asignación para el patudo, pero varias otras CPC manifestaron su preocupación acerca de que abrir el debate sobre los criterios de asignación retrasaría los progresos en la mejora de la ordenación de los tónidos tropicales. Varias CPC sugirieron que aquellos que se han beneficiado de las capturas de patudo en el pasado han provocado la merma del stock, y por lo tanto deben ser responsables de cualquier reducción de cuota necesaria para la recuperación del stock. Otra CPC convino en que las CPC en desarrollo deberían poder desarrollar sus pesquerías, pero indicó que la magnitud de dicho desarrollo debería discutirse en la reunión de la Comisión y podría ser necesario limitarlo, basándose en el asesoramiento científico del SCRS.

Varias CPC propusieron la revisión de la veda espaciotemporal existente para reducir las capturas totales. El Salvador propuso un cierre total de todas las pesquerías industriales de cerco en el océano Atlántico durante un período de tiempo cada año, como una alternativa a un TAC. El Dr. Die recordó un análisis anterior llevado a cabo por el SCRS, que concluyó que los beneficios de un cierre espacio temporal para todo el Atlántico dependerían del comportamiento de la flota. Si las flotas capturan más durante la temporada abierta para compensar las pérdidas de capturas durante el cierre, los potenciales beneficios se verían atenuados por este esfuerzo adicional. Se debatieron otras opciones, como ampliar la veda

espaciotemporal en lo que concierne a la zona geográfica, el marco temporal o el tipo de estilo de pesca. Las CPC acordaron revisar los resultados de cualquier análisis adicional del SCRS que pueda estar disponible sobre la eficacia de la veda espaciotemporal a los DCP, pero varias CPC señalaron que, entre tanto, la Comisión debería emprender otras acciones necesarias sin demora.

El Dr. Die presentó los resultados de otro estudio del SCRS que indica que la mayoría del patudo juvenil atún capturado en la pesquería fue capturada por buques cerqueros con DCP.

Sudáfrica sugirió que cualquier CPC que utilice DCP debería estar incluida en la tabla de asignación. Se debatieron opciones como la reducción de la cantidad permitida de plantados de DCP, el establecimiento de límites para el número de lances sobre DCP por buque, períodos de veda adicionales para la pesca con DCP y el uso de DCP biodegradables. Sin embargo, las CPC acordaron que la ordenación de los DCP requiere definiciones específicas que todavía tienen que ser aprobadas por ICCAT, y que se requieren más contribuciones de la reunión del SCRS para determinar las mejores opciones para la ordenación de los DCP. Debido al estado del stock y a la necesidad urgente de medidas para reducir la mortalidad de juveniles, algunas CPC propusieron que se emprendiesen acciones inmediatas, como la reducción del número de DCP, mientras que el SCRS realiza análisis para guiar el desarrollo de medidas más permanentes. La Secretaría y el Dr. Die señalaron que el Grupo de trabajo *ad hoc* sobre DCP ha desarrollado algunas recomendaciones preliminares, pero que dicha lista no se finalizará hasta la próxima reunión.

Varias CPC destacaron la importancia de considerar medidas adicionales de control, seguimiento y vigilancia para garantizar el cumplimiento y comunicación, indicando que el plan de recuperación para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo [Rec. 17-07] podría servir de modelo para medidas adicionales específicas de la flota. Las ideas compartidas incluyeron planes de inspección, planes de capacidad, mayores tasas de cobertura de observadores y seguimiento electrónico. Una CPC señaló que dada la longitud y complejidad de Rec. 17-07, las CPC que no son miembros de la Subcomisión 2 no dispusieron de tiempo suficiente para familiarizarse con estas medidas y debatirlas en esta reunión.

Aunque no hubo consenso sobre elementos específicos de una nueva medida para los tónidos tropicales, se acordó que las opciones deberían reflejarse de manera general bajo el punto 9 orden del día. Las CPC manifestaron su intención de continuar la discusión informal en el periodo intersesiones para preparar y adoptar una medida revisada en la reunión anual de 2018.

8. Proyecto de plan para el desarrollo de una evaluación de estrategias de ordenación (MSE) y normas de control de la captura (HCR) para los tónidos tropicales

La Comisión ha iniciado un proceso de evaluación de estrategias de ordenación (MSE) para los tónidos tropicales con el fin de respaldar la mejor ordenación de estos stocks.

La MSE es un proceso que requiere una estrecha colaboración entre la Comisión, sus diferentes organismos y todas las partes interesadas. El proceso MSE es un proceso plurianual que puede culminar en la adopción de una norma de control de la captura y/o de un procedimiento de ordenación.

ICCAT está realizando procesos para una serie de stocks prioritarios. Algunos de estos procesos están muy avanzados, como el proceso MSE para el atún blanco del norte que ha dado lugar a la adopción de una norma de control de la captura provisional. Otros procesos están aún en una fase inicial, como en el caso de los tónidos tropicales. ICCAT dispone de una hoja de ruta para todos estos procesos que establece un calendario para las acciones MSE. La hoja de ruta se concibió para ser modificada por la Comisión cada año en consulta con el SCRS.

Para que el proceso MSE sea efectivo, la Comisión debe establecer objetivos de ordenación operativos claros. Una vez definidos claramente dichos objetivos, pueden acordarse indicadores cuantitativos del desempeño. Estos indicadores pueden utilizarse entonces para evaluar el éxito o fracaso de las medidas de ordenación mediante la evaluación de las ventajas e inconvenientes de los objetivos concurrentes.

ICCAT está debatiendo actualmente estos objetivos de ordenación para los tónidos tropicales. Sin embargo, la Comisión no ha adoptado todavía ningún objetivo específico que no sean los plasmados en los textos del Convenio. En las reuniones del Grupo de trabajo permanente de ICCAT para mejorar el diálogo entre

gestores y científicos pesqueros (SWGSM) se ha recomendado que, entre tanto, el SCRS utilice, a efectos de desarrollo de la MSE, unos objetivos e indicadores del desempeño equivalentes a los utilizados en la MSE del stock de atún blanco del norte. Esto implicaría que cada stock de túnidos tropicales tendría los siguientes objetivos operativos:

- Mantener cada stock en la "zona verde" del diagrama de Kobe con una probabilidad del 60%.
- Mantener las capturas en el nivel de RMS a largo plazo
- Evitar grandes fluctuaciones en las capturas anuales procedentes de cambios en los TAC.

La Comisión ha acordado ya indicadores de desempeño para cada uno de estos objetivos para el atún blanco norte. En la Rec. 16-01 se incluyen indicadores de desempeño similares.

Está claro que no siempre es posible lograr todos estos objetivos de forma simultánea. Por ejemplo, para lograr una probabilidad del 60% de situarse en la zona verde del diagrama de Kobe, a veces las capturas podrían tener que situarse en un nivel inferior al de RMS.

Una distinción importante, sin embargo, es la ordenación de la Comisión de túnidos tropicales como una pesquería de varias especies, lo que añade una capa adicional de complejidad al proceso de MSE de los túnidos tropicales. Una CPC afirmó que, por esta razón, los objetivos para los túnidos tropicales deberían ser diferentes que los establecidos para el atún blanco norte. Se inició un debate sobre el modo en que los objetivos para varias especies o los objetivos operativos específicos de la flota podrían ayudar a la Comisión a considerar las ventajas e inconvenientes para las diferentes especies.

El Dr. Die explicó que la Comisión tiene dos alternativas:

- a) Proseguir con la ordenación basada en los objetivos para un único stock y, por tanto, regirse principalmente por las necesidades del stock más débil (actualmente el patudo).
- b) Definir algunos objetivos para varias especies o específicos de la flota para, de este modo, poder evaluar las ventajas y desventajas de un modo más estratégico para el conjunto de túnidos tropicales.

Una CPC recordó a la Subcomisión la *Recomendación de ICCAT sobre los principios para la toma de decisiones sobre medidas de conservación y ordenación de ICCAT* [Rec. 11-13] que establece que para los stocks que estén sobrepescados y sean objeto de sobrepesca, la Comisión deberá adoptar medidas de ordenación concebidas de tal modo que resulten en una probabilidad elevada de poner fin a la sobrepesca. Otra CPC sugirió que, por ejemplo, la Comisión podría considerar una gama de probabilidades de recuperación del 50 %, 55 % y 60 % para analizar las implicaciones para el TAC. Algunas CPC cuestionaron si el 50 % sería una probabilidad suficientemente elevada para dar respuesta a dicha recomendación, indicando que la probabilidad del 60 % se ha utilizado para varios otros stocks de ICCAT. El presidente del SCRS indicó que el SCRS preparará este otoño la matriz de Kobe a tiempo para aportar información a los debates de la reunión anual.

Otra CPC sugirió el objetivo de reducir la mortalidad de patudo pequeño. Hubo un acuerdo general en cuanto que esta propuesta respaldará el objetivo global de recuperación del stock. El debate de este objetivo llevó a la pregunta de cómo debe definirse el término "pequeños peces". El Dr. Die explicó que el SCRS caracteriza como ejemplares juveniles de patudo y rabil a aquellos con una talla inferior a 100cm. Una CPC manifestó su preocupación por la definición de pequeños peces como juveniles, ya que la mayoría de las capturas de los artes de superficie está compuesta por juveniles. El Dr. Die presentó varios gráficos confirmando que, para todos los tipos de arte, a excepción de palangre, la proporción de la captura de juveniles supera el 80% (**Apéndice 4**). Hubo un acuerdo general en cuanto a que un objetivo operativo debería ser reducir la proporción global de capturas de juveniles, ya que se espera que esto dé lugar a un RMS más elevado que beneficiaría a todas las pesquerías.

Con respecto al stock de listado del Atlántico occidental, Brasil señaló que hay una captura fortuita limitada de juveniles de patudo y rabil en esta pesquería, y sugirió que este stock debería someterse a una MSE independiente. El presidente del SCRS acordó que sería apropiado utilizar una MSE para un único stock para evaluar las opciones para el stock de listado del Atlántico occidental.

9. Recomendaciones a la Comisión y solicitudes al SCRS

En el **Apéndice 5** se incluye una lista de elementos y opciones que se discutieron bajo los puntos 7 y 8 del orden del día y que volverán a ser considerados en la próxima reunión de la Comisión durante el desarrollo de una nueva medida. Hubo un acuerdo general en cuanto a que la nueva medida sobre túnidos tropicales debe responder a los resultados finales de la evaluación de stock de patudo y a otros análisis presentados por el SCRS a la Comisión.

10. Otros asuntos

La Subcomisión abordó la tabla de recomendaciones elaboradas durante la segunda revisión del desempeño de ICCAT. Las recomendaciones relacionadas con la Subcomisión 1 fueron revisadas y complementadas con nueva información cuando fue necesario. La tabla actualizada final aparece como PA1_04/2018 en los documentos de la reunión.

La Secretaría pidió que la Subcomisión revisase el calendario actual para la comunicación de datos de captura de patudo por parte de las CPC. La Recomendación 16-01 requiere que todas las CPC transmitan datos trimestralmente, sin embargo, la fecha de inicio del año pesquero es diferente para algunas CPC. La Secretaría pidió a la Subcomisión que aclarase este punto y determinase si era necesario emprender alguna acción. Hubo un acuerdo general en cuanto a que las fechas en las que se presenta la información trimestral podrían determinarse en función del año pesquero de cada CPC. La Subcomisión retomará esta cuestión en la reunión anual de noviembre.

11. Adopción del informe y clausura

Se decidió que el informe se adoptaría por correspondencia y la reunión fue clausurada.

Orden del día

1. Apertura de la reunión
2. Designación del relator
3. Objetivos de la reunión¹
4. Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión
5. Breve revisión del estado de los stocks y pesquerías de túnidos tropicales (lo que incluye los resultados preliminares de la evaluación de stock de patudo de 2018 y los principales retos que se plantean a las evaluaciones de stocks de túnidos tropicales).
6. Medidas de conservación y ordenación actuales (lo que incluye los retos para su implementación y la evaluación de su eficacia).
7. Consideraciones para las modificaciones² de las medidas de conservación y ordenación actuales o adopción de nuevas medidas que podrían incluir, entre otras cosas:
 - Límites de capacidad
 - Límites de captura
 - Vedas espaciales y/o temporales
 - Límites/reducción del esfuerzo pesquero con DCP
 - Límites/reducción del número de buques de apoyo
 - Otras medidas para reducir la mortalidad de juveniles de rabil y patudo
 - Otras medidas
8. Proyecto de plan para el desarrollo de una evaluación de estrategias de ordenación (MSE) y normas de control de la captura (HCR) para los túnidos tropicales
 - Objetivos de ordenación potenciales
 - Identificación de indicadores del desempeño
 - Posibles procedimientos de ordenación, lo que incluye las HCR
9. Recomendaciones a la Comisión y solicitudes al SCRS
10. Otros asuntos
11. Adopción del informe y clausura

¹ La reunión pretende ser un foro para el debate de medidas de ordenación actuales y futuras posibles relacionadas con los túnidos tropicales, lo que incluye la posible adopción de normas de control de la captura en el futuro.

² Al debatir posibles medidas la Subcomisión 1 debería evaluar sus bases científicas, los beneficios de conservación y ordenación y los elementos de cumplimiento. Ante esta evaluación, la Subcomisión debería tratar de establecer prioridades para estas medidas (o combinación de medidas) que parecen tener mayor probabilidad de respaldar los objetivos identificados en el punto 8. Debe considerarse especialmente la efectividad y eficacia probable de estas medidas y el modo en que las CPC verifican el cumplimiento.

Lista de participantes

PARTES CONTRATANTES**ANGOLA****Fernandes, Bernardo ***

Ministerio das Pescas e do mar, Avenida 4 de Fevereiro Nº 30, Edifício Atlântico, Caixa Postal 83, Luanda
 Tel: +244 926374980; +244 222310759, Fax: +244 222310199, E-Mail: bernardomoi7@gmail.com; nkuso2015@gmail.com

Bartolomeu, Cláudio José

Ministry of Fisheries, Avenida 4 de Fevereiro, Nº 30 Edifício Atlântico, Caixa Postal 83, Luanda
 Tel: +244 222310759, Fax: +244 222310199, E-Mail: j.k.v.claudioebo@hotmail.com

BELICE**Robinson, Robert ³**

Deputy Director for High Seas Fisheries, Belize High Seas Fisheries Unit, Ministry of Finance, Government of Belize, Marina Towers, Suite 204, Newtown Barracks, Belize City;
 Tel: +501 22 34918, Fax: +501 22 35087, E-Mail: deputydirector@bhsfu.gov.bz

BRASIL**Franklin de Souza, Davyson ***

Secretário, Aquaculture and Fisheries Secretariat - SAP, Ministry of Industry, Foreign Trade and Services, Setor Bancário Norte, Qd. 1, Bl. D, 5o. Andar, Ed. Palácio do Desenvolvimento, CEP: 70057-900 Brasília-DF
 Tel: +55 61 2027 7000, E-Mail: davyson.souza@presidencia.gov.br

Boëchat de Almeida, Bárbara

Permanent Mission of Brazil to the United Nations, 747 Third Avenue, 9th Floor, New York NY 10017, United States
 Tel: +1 212 372 2600, E-Mail: barbara.boechat@itamaraty.gov.br

Bulhoes, Pablo

North Banking Sector - SBN- QD 01, Bl D, 5th floor- Palace of Development Building - INCRA, 70057-900 Brasília
 Tel: +55 619 963 03530, E-Mail: pablo.bulhoes@presidencia.gov.br

Calzavara de Araujo, Gabriel

Presidente / President, SINDIPESCA, Av. Sen. Salgado Filho, 2860, Lagoa Nova - Edf. Eng. Fernando Bezerra, CEP 59075-900 Natal Rio Grande do Norte
 Tel: +55 84 3211 9287; Cel: +55 84 99480 8484, Fax: +55 84 3201 2045, E-Mail: gabriel@atlanticotuna.com.br

Da Silva Sales, Roberto

Praça dos Três Poderes - Câmara dos Deputados Gabinete 332 - Anexo IV, 3º andar, 70160-900 Brasília D.F.
 Tel: +55 61 3215 5332, E-Mail: thaiz.reis@presidencia.gov.br

Espogeiro, Alexandre

CONPEPE, SRTVS Qd 701, Ed. Novo Centro Multiempresarial, Bl. O, nº 110, salas 186/187, 70340-905 Brasília D.F.
 Tel: +55 613 323 5831; +55 21 99971 8085, E-Mail: alexandre_espogeiro@hotmail.com

Figueiredo de Oliveira Reis, Thaiz

Coordinación General de Monitorización y Control de la Agricultura y Pesca (CGMCAP/DRMC/SEAP), Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios, Setor Bancário Norte, Qd. 1 Bloco D, 5º andar, Ed. Palácio do Desenvolvimento, CEP: 70057-900 Brasília - DF Prédio Incra - Asa Norte
 Tel: +55 61 2027 7000; +55 61 98177 0257, E-Mail: thaiz.reis@mdic.gov.br; thaiz.reis@presidencia.gov.br

Hazin, Fabio H. V.

Universidade Federal Rural de Pernambuco - UFRPE / Departamento de Pesca e Aquicultura - DEPAq, Avenida Conselheiro Rosa e Silva, 1241, Apto. 1302, CEP: 52.050-225 Recife Pernambuco
 Tel: +55 81 999 726 348, Fax: +55 81 3320 6512, E-Mail: fabio.hazin@ufrpe.br; fhvhazin@terra.com.br

* Jefe de Delegación

Lobo, Christiano

ABIPESCA, St. de Grandes Áreas Norte Q. 601 BL H, Sala 1920, 70297400 Brasília D.F.
Tel: +55 61 9991 5282, E-Mail: thaiz.reis@presidencia.gov.br

Martins de Bulhoes, Antonio Carlos

Praça dos Três Poderes - Câmara dos Deputados - Gabinete: 327 - Anexo IV, 3º andar, 70160-900 Brasília DF
Tel: +55 61 3215 5327, E-Mail: bpbulhoes@yahoo.com.br

Silva, Natasha Lunara

North Banking Sector - SBN- QD 01, Bl D, 5th floor- Palace of Development Building - INCRA, 70057-900 Brasília
Tel: +55 619 815 70797, E-Mail: natasha.silva@presidencia.gov.br

Travassos, Paulo Eurico

Universidade Federal Rural de Pernambuco - UFRPE, Avenida Dom Manuel de Medeiros s/n - Dois Irmaos, CEP 52171-900 Recife Pernambuco
Tel: +55 81 3320 6511, Fax: +55 81 3320 6515, E-Mail: pautrax@hotmail.com; paulo.travassos@ufrpe.br

Verde Cordeiro Mendes, Cléber

Deputado Federal, Praça dos Três Poderes - Câmara dos Deputados - Gabinete710 - Anexo IV, 7º andar, 70160-900 Brasília DF
Tel: +55 619 8124 5886; +55 61 3215 5710, Fax: +61 3215 4710, E-Mail: deputadocleberverde@gmail.com

Villaça, Carlos Eduardo

Coletivo Nacional de Pesca e Aquicultura - CONEPE - SRTVS, Quadra 701, Bloco O nº 110, sl. 186/187, Ed. Novo Centro Multiempresarial, CEP: 70940-905 Brasília DF Asa Sul
Tel: +55 61 3323 5831, E-Mail: caduvillaça1964@gmail.com

Webber, Elder José

SINDIPI, Rua Lauro Muller, 386, 88301-400 Itajai Santa Catarina
Tel: +55 613 215 5327, E-Mail: thaiz.reis@presidencia.gov.br

CANADÁ

MacDonald, Carl *

Senior Advisor, Resource and Aboriginal Fisheries Management, Fisheries and Oceans Canada, 1 Challenger Drive, PO Box 1006, Bedford Institute of Oceanography, Dartmouth, NS B2Y 4A2
Tel: +1 902 293 8257, Fax: +1 902 426 7967, E-Mail: carl.macdonald@dfo-mpo.gc.ca

CÔTE D'IVOIRE

Shep, Helguilè *

Directeur de l'Aquaculture et des Pêches, Ministère des Ressources Animales et Halieutiques de Côte d'Ivoire, Rue des Pêcheurs; B.P. V-19, Abidjan
Tel: +225 21 35 61 69; Mob: +225 07 61 92 21, E-Mail: shelguile@yahoo.fr; shep.helguile@aviso.ci

Amandè, Monin Justin

Chercheur Halieute, Centre de Recherches Océanologiques de Côte d'Ivoire, Département Ressources Aquatiques Vivantes - DRAV29 Rue des Pêcheurs, BP V 18, Abidjan 01
Tel: +225 05 927 927, Fax: +225 21 351 155, E-Mail: monin.amande@yahoo.fr; monin.amande@cro-ci.org

Hema, Cathérine

Coordonnatrice Adjointe de Projet de Développement Durable des Ressources Halieutiques
Tel: +225 49 924 593, E-Mail: hemacathy@yahoo.fr

Sombo, Chokou Quetoura

Directeur Adjoint du Port de Pêche d'Abidjan, Abidjan
Tel: +225 0424 1289, Fax: +225 21 238080, E-Mail: sombolis@yahoo.fr; choquetou@gmail.com

CURAÇÃO

Chong, Ramon *

President of the Fishery, Ministry of Economic Development of Curaçao, International Fisheries Commission, Directorate of Economic Affairs, Amidos Building, Pletterijweg 41, Willemstad
Tel: +5999 529 7290, Fax: +5999 462 7590, E-Mail: ramon.chong@gobiernu.cw; ramon_chong@hotmail.com

Alonso Olano, Borja

Overseas Tuna Company N.V., Poligono Industrial Landabaso, s/n - Edificio Albacora, 48370 Bermeo Bizkaia, España
Tel: +34 946 187 000, Fax: +34 946 186 147, E-Mail: borja.alonso@albacora.es

Uribe, Iñigo

NICRA 7, S.L., C/ Txibitxiaga, Nº 16, Entreplanta, 48370 Bermeo, Vizcaya, España
Tel: +34 94 618 64 09; +34 629 452 923, E-Mail: iuribe@nicra7.com

EL SALVADOR

De Paz Martínez, Celina Margarita *

Técnico de Investigación pesquera, Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA), Final 1ª Av. Norte, 13 calle Poniente y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla
Tel: +503 2210 1913, E-Mail: celina.depaz@mag.gob.sv; celinam.dpaz@gmail.com

Mejía Arteaga, Sara Anabel

CENDEPESCA - Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección de CENDEPESCA, Santa Tecla, La Libertad, Final Avenida Manuel Gallardo
Tel: +503 221 01760, Fax: +503 221 01700, E-Mail: saraarteaga.sm@gmail.com; sara.mejia@mag.gob.sv

Ubis Lupion, Macarena

Calvopesca El Salvador, S.A., Vía de Poblados, 1 - 5ª Planta, 28042 Madrid, España
Tel: +34 617 068 486, E-Mail: macarena.ubis@calvo.es

ESTADOS UNIDOS

Henderschedt, John *

Director, Office of International Affairs and Seafood Inspection, National Marine Fisheries Service, 1315 East West Highway, Room #10655, Silver Spring, Maryland, 20910
Tel: +1 202 222 8372, E-Mail: John.Henderschedt@noaa.gov

Blankinship, David Randle

Office of Sustainable Fisheries, Highly Migratory Species Management Division, NOAA - National Marine Fisheries Service, 263 13th Ave South, Saint Petersburg, FL 33701
Tel: +1 727 824 5313, Fax: +1 727 824 5398, E-Mail: randy.blankinship@noaa.gov

Bogan, Raymond D.

U.S. Commissioner for Recreational Interests
Sinn, Fitzsimmons, Cantoli, Bogan & West, 501 Trenton Avenue, P.O. Box 1347, Point Pleasant Beach, Sea Girt New Jersey 08742
Tel: +1 732 892 1000, Fax: +1 732 892 1075, E-Mail: rbogan@lawyernjshore.com

Brown, Craig A.

Chief, Highly Migratory Species Branch, Sustainable Fisheries Division, NOAA Fisheries Southeast Fisheries Science Center, 75 Virginia Beach Drive, Miami Florida 33149
Tel: +1 305 586 6589, Fax: +1 305 361 4562, E-Mail: craig.brown@noaa.gov

Ferrara, Grace

Office of International Affairs and Seafood Inspection, NOAA - National Marine Fisheries Service, 1315 East West Highway, Room 10875, Silver Spring, MD 20910
Tel: +1 301 427 8371, E-Mail: grace.ferrara@noaa.gov

King, Melanie Diamond

Office of International Affairs and Seafood Inspection, NOAA - National Marine Fishery Service, 1315 East West Highway, Silver Spring Maryland 20910
Tel: +1 301 427 8366, E-Mail: melanie.king@noaa.gov

O'Malley, Rachel

Office of International Affairs and Seafood Inspection (NOAA), National Marine Fisheries Service 1315 East-West Highway - Room 10653, Silver Spring, MD 20910
Tel: +1 301 427 8373, Fax: +1 301 713 2313, E-Mail: rachel.o'malley@noaa.gov

Piñeiro Soler, Eugenio

U.S. Commissioner for Commercial Interests
Chairman, Caribbean Fishery Management Council, 723 Box Garden Hills Plaza, Guaynabo, PR 00966
Tel: +1 787 224 7399, Fax: +1 787 344 0954, E-Mail: gpsfish@yahoo.com

Villar, Oriana

Office of International Affairs and Seafood Inspection, NOAA - National Marine Fishery Service 1315 East-West Highway, Room 10648, Silver Spring, MD 20910
Tel: +1 301 427 8384, E-Mail: oriana.villar@noaa.gov

Warner-Kramer, Deirdre

Acting Deputy Director, Office of Marine Conservation (OES/OMC), U.S. Department of State, Rm 2758, 2201 C Street, NW, Washington, D.C. 20520-7878
Tel: +1 202 647 2883, Fax: +1 202 736 7350, E-Mail: warner-kramerdm@fan.gov

GABÓN

Angueko, Davy *

Chargé d'Etudes du Directeur Général des Pêches, Direction Générale des Pêche et de l'Aquaculture, BP 9498, Libreville Estuaire
Tel: +241 0653 4886, E-Mail: davyangueko@yahoo.fr; davyangueko83@gmail.com

GUATEMALA

Cifuentes Marckwordt, Manoel José *

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Investigación y Desarrollo, Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura – DIPESCA, Km. 22.5 Carretera al Pacífico, Guatemala, Villa Nueva Bárcenas
Tel: +502 57 08 09 84, Fax: +502 66 40 93 34, E-Mail: manoeljose@gmail.com

JAPÓN

Ota, Shingo *

Councillor, Resources Management Department, Fisheries Agency, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-Ku, Tokyo 100-8907
Tel: +81 3 3502 8460, Fax: +81 3 3504 2649, E-Mail: shingo_ota810@maff.go.jp

Miwa, Takeshi

Assistant Director, International Affairs Division, Resources Management Department, Fisheries Agency, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8907
Tel: +81 3 3502 8460, Fax: +81 3 3504 2649, E-Mail: takeshi_miwa090@maff.go.jp

Satoh, Keisuke

Tuna Fisheries Resources Group, Tuna and Skipjack Resources Division, National Research Institute of Far Seas Fisheries, Japan Fisheries Research and Education Agency, 5-7-1, Chome Orido, Shizuoka-Shi Shimizu-Ku 424-8633
Tel: +81 54 336 6045, Fax: +81 54 335 9642, E-Mail: kstu21@fra.affrc.go.jp

MAURITANIA

Taleb Moussa, Ahmed *

Directeur Adjoint de l'Aménagement, des Ressources et des Études, Ministère des Pêches et de l'Économie, Direction de l'Aménagement des Ressources, BP 137, Nouakchott
Tel: +222 452 952 141, E-Mail: talebmoussaa@yahoo.fr

NAMIBIA

Iilende, Titus *

Deputy Director Resource Management, Ministry of Fisheries and Marine Resources, Brendan Simbwaye Square C/O Kenneth Kaunda and Goethe Streets, Private Bag 13355, 9000 Windhoek Khomas Region
Tel: +264 81 149 0234, Fax: +264 61 220 558, E-Mail: titus.iilende@mfmr.gov.na

PANAMÁ

Delgado Quezada, Raúl Alberto *

Director General de Inspección Vigilancia y Control, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, Edificio La Riviera - Avenida Justo Arosemena y Calle 45, Bella Vista (Antigua Estación El Arbol), 0819-05850
Tel: +507 511 6000, Fax: +507 511 6031, E-Mail: rdelgado@arap.gob.pa; ivc@arap.gob.pa

Pacheco, Lucas

Director General de Ordenación y Manejo Integral, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), Edificio Riviera, Ave. Justo Arosemena, Calle 45 Bella Vista, 0819-05850
Tel: +507 511 6000; +507 511 6032, E-Mail: lpacheco@arap.gob.pa

REINO UNIDO (TERRITORIOS DE ULTRAMAR)

Warren, Tammy M. *

Senior Marine Resources Officer, Department of Environment and Natural Resources, #3 Coney Island Road, St. George's, CR04, Bermuda
Tel: +1 441 705 2716, E-Mail: twarren@gov.bm

Collins, Martin

CEFAS - Centre for Environment, Fisheries and Aquaculture Sciences, Pakefield Road, Lowestoft, Suffolk NR33 OHT
Tel: +44 150 252 1382, Fax: +44 150 252 1382, E-Mail: martin.collins@cefas.co.uk

Duncan, Darren Glen

Head of Division for Agriculture, Forestry, Fisheries and Biosecurity, STH 1ZZ Jamestown, Sta. Helena
Tel: +44 290 24724, Fax: +44 290 24603, E-Mail: darren-duncan@enrd.gov.sh

SENEGAL

Diedhiou, Abdoulaye

Chef de Division, Direction des pêches maritimes DAKAR - DPM, 1 Rue Jorris, BP 289
Tel: +221 33 821 47 58, Fax: +221 33 823 01 37, E-Mail: layee78@yahoo.fr

Faye, Adama

Directeur adjoint de la Direction de la Protection et de la Surveillance des pêches, Direction, Protection et Surveillance des Pêches, Cité Fenêtre Mermoz, BP 3656 Dakar
Tel: +221 775 656 958, E-Mail: adafaye2000@yahoo.fr

Sèye, Mamadou

Ingénieur des Pêches, Chef de la Division Gestion et Aménagement des Pêcheries de la Direction des Pêches maritimes, 1, Rue Joris, Place du Tirailleur, Dakar
Tel: +221 33 823 01 37, Fax: +221 821 47 58, E-Mail: mamadou.seye@mpem.gouv.sn; mdseye@gmail.com

Sow, Fambaye Ngom

Chercheur Biologiste des Pêches, Centre de Recherches Océanographiques de Dakar Thiaroye, CRODT/ISRALNERV - Route du Front de Terre - BP 2241, Dakar
Tel: +221 3 0108 1104; +221 77 502 67 79, Fax: +221 33 832 8262, E-Mail: famngom@yahoo.com

SUDÁFRICA

Njobeni, Asanda *

Forestry and Fisheries, Department of Agriculture 3 Martin Hammerschlag Way, Foretrust Building, Private Bag X2, Vlaeberg, 8002 Cape Town
Tel: +27 21 402 3019, Fax: +27 21 402 3734, E-Mail: asandan@daff.gov.za

Kerwath, Sven

Chairman of the Large Pelagics and Sharks Scientific Working Group, Fisheries Research and Development, Inshore Research, Department of Agriculture, Forestry and Fisheries, Foretrust Building, 9 Martin Hammerschlag Way, Foreshore, 8000 Cape Town, Private Bag X2, Vlaeberg 8018
Tel: +27 83 991 4641; +27 214 023 017, Fax: E-Mail: SvenK@daff.gov.za; svenkerwath@gmail.com

Qayiso Kenneth, Mketsu

Deputy Director, Department of Agriculture, Forestry and Fisheries, 3 Martin Hammerschlag Way, Foretrust Building, Foreshore, 8002 Cape Town
Tel: +27 21 402 3048, Fax: +27 21 402 3734, E-Mail: QayisoMK@daff.gov.za

UNIÓN EUROPEA

Jessen, Anders *

Director, Head of Unit - European Commission, DG Mare B 2, Rue Joseph II, 99, B-1049 Brussels, Belgium
Tel: +32 2 299 24 57, E-Mail: anders.jessen@ec.europa.eu

Aláez Pons, Ester

International Relations Officer, European Commission - DG MARE - Unit B2 - RFMOs, Rue Joseph II - 99 03/057, 1049 Bruxelles, Belgium
Tel: +32 2 296 48 14, E-Mail: ester.alaez-pons@ec.europa.eu

Biagi, Franco

Directorate General for Maritime Affairs and Fisheries (DG-Mare) - European Commission, Rue Joseph II, 99, Bruxelles, Belgium; Tel: +322 299 4104, E-Mail: franco.biagi@ec.europa.eu

Peyronnet, Arnaud

Directorate-General, European Commission _ DG MARE - UNIT B2 - RFMOs, Rue Joseph II - 99 03/33, B-1049 Brussels, Belgium; Tel: +32 2 2991 342, E-Mail: arnaud.peyronnet@ec.europa.eu

Capela, Pedro

APASA, Cais de Santa Cruz - Edificio Lotaçor, 9900-172 Horta, Portugal
Tel: +351 913 842 342; +351 292 392 139, E-Mail: apasa_op@hotmail.com

Da Silva Afonso, Inmaculada

Islatuna, Darsena Pesquera, 1ª Transversal, Parcela 47, CP 38180 Canarias Santa Cruz de Tenerife, España
Tel: +34 922 54 97 19; +34 609 604 803, Fax: +34 922 54 93 36, E-Mail: macu@islatuna.com

De la Figuera Morales, Ramón

Subdirector General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca, Secretaría General de Pesca, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, C/ Velázquez, 144, 28006 Madrid, España
Tel: +34 91 347 6041, Fax: +34 91 347 6049, E-Mail: rdelafiguera@mapama.es

Gaertner, Daniel

IRD-UMR MARBEC, CRH, CS 30171, Av. Jean Monnet, 34203 Sète Cedex, France
Tel: +33 4 99 57 32 31, Fax: +33 4 99 57 32 95, E-Mail: daniel.gaertner@ird.fr

Gonzalez Dieguez, Idoia

AZTI, Idorsolo 1, 48160 Derio, Bizkaia País Vasco, España
Tel: +34 605 776 053, E-Mail: idoia.gonzalez@zunibal.com

Goujon, Michel

ORTHONGEL, 5 Rue des Sardiniers, 29900 Concarneau, France
Tel: +33 2 9897 1957; +33 610 627 722, Fax: +33 2 9850 8032, E-Mail: mgoujon@orthongel.fr

Herbón España, Marcelino

Islatuna, Dársena Pesquera, Parcela 47, 38180 Santa Cruz de Tenerife, España
Tel: +34 649 987 011, Fax: +34 922 549 336, E-Mail: macu@islatuna.com

Herrera Armas, Miguel Angel

OPAGAC, C/ Ayala 54, 2º A, 28001 Madrid, España
Tel: 91 431 48 57, Fax: 91 576 12 22, E-Mail: miguel.herrera@opagac.org

Le Couls, Sarah

Compagnie Francaise du Thon Océanique (CFTO), 11 bis rue des Sardiniers, 29900 Concarneau, France
Tel: +0 607 662 143, E-Mail: sarah.lecouls@cfto.fr

Le Galloudec, Fabien

Ministère de l'Agriculture, Direction des Pêches Maritimes et de l'Aquaculture, Tour Séquoia, 92055 La Défense, Cedex, France
Tel: +33 1 40 81 91 78; +33 674 924 493, Fax: +33 1 40 81 86 58, E-Mail: fabien.le-galloudec@developpement-durable.gouv.fr

Lizcano Palomares, Antonio

Subdirector Adjunto de la Subdirección General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Secretaría General de Pesca, C/ Velázquez, 144 2ª Planta, 28006 Madrid, España
Tel: +34 91 347 6047, Fax: 91 347 60 42, E-Mail: alizcano@mapama.es

Lopes, Luís

Chefe de Divisao, Direção de Serviços de Recursos Naturais, Divisao de Recursos Externos, Av. Brasilia, 1449-030 Lisboa, Portugal
Tel: +351 213035720; +351 963 909 957, Fax: +351 213035922, E-Mail: llopes@dgrm.mm.gov.pt

Maufroy, Alexandra

ORTHONGEL, 5 rue des sardiniers, 29900 Concarneau, France
Tel: +33 2 98 97 19 57, Fax: +33 2 98 50 80 32, E-Mail: amaufroy@orthongel.fr

Merino, Gorka

AZTI - Tecnalía /Itsas Ikerketa Saila, Herrera Kaia Portualde z/g, 20110 Pasaia - Gipuzkoa, España
Tel: +34 94 657 4000; +34 664 793 401, Fax: +34 94 300 4801, E-Mail: gmerino@azti.es

Morón Ayala, Julio

Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores - OPAGAC, C/ Ayala, 54 - 2ªA, 28001 Madrid, España; Tel: +34 91 575 89 59, Fax: +34 91 576 1222, E-Mail: julio.moron@opagac.org

Muniategi Bilbao, Anertz

ANABAC-OPTUC, Txibitxiaga, 24 - Entreplanta Apartado 49, 48370 Bermeo - Bizkaia, España
Tel: +34 94 688 28 06, Fax: +34 94 688 50 17, E-Mail: anertz@anabac.org; anabac@anabac.org

Murua, Hilario

AZTI - Tecnalía /Itsas Ikerketa Saila, Herrera Kaia Portualde z/g, 20110 Pasaia Gipuzkoa, España
Tel: +34 667 174 433, E-Mail: hmurua@azti.es

Reyes, Nastassia

IRD (UMR MARBEC) CRH, Avenue Jean Monnet, CS 30171, 34203 Sète Cedex, France
Tel: +3301 440 57344; +33 642 355655, E-Mail: nastassia.reyes@ird.fr

Rita, Gualberto

Federação Pescas Açores, Rua Sao Salvador, 2, 9760-541 Praia da Vitória, Portugal
Tel: +351 962 524 244; +351 295 513 053, Fax: +351 295 512 135, E-Mail: gualberto.rita@sapo.pt; federacaopescasacores@sapo.pt

Rodrigues, Luis

Diretor Regional das Pescas, Secretaria Regional do Mar, Ciência e Tecnologia, Rua Cônsul Dabney - Colónia Alema, 9900-014 Horta - Azores, Portugal
Tel: +351 292 202 490; +351 91 413 1674, Fax: +351 292 293 166, E-Mail: luis.m.rodrigues@azores.gov.pt

Santiago Burrutxaga, Josu

Head of Tuna Research Area, AZTI-Tecnalía, Txatxarramendi z/g, 48395 Sukarrieta (Bizkaia) País Vasco, España
Tel: +34 94 6574000 (Ext. 497); 664303631, Fax: +34 94 6572555, E-Mail: jsantiago@azti.es; flarrauri@azti.es

Uriarte, Iñaki

Anabac - Asociación Nacional de Armadores de Buques Atuneros Congeladores, Txibitxiaga 24 - Entreplanta Apartado 49, 48370 Bermeo Bizkaia, España
Tel: +34 94 688 28 06; +34 607 048 570, Fax: +34 94 688 50 17, E-Mail: ñakiuriarte@pevasa.es; iuriarte@pevasa.es; anabac@anabac.org

Urrutia, Xabier

ANABAC - Asociación Nacional de Armadores de Buques Atuneros Congeladores, Txibitxiaga, 24 - Entreplanta Apartado 49, 48370 Bermeo Bizkaia, España
Tel: +34 94 688 0450; +34 656 708 139, Fax: +34 94 688 4533, E-Mail: xabierurrutia@pevasa.es; anabac@anabac.org

Urtizberea, Agurtzane

AZTI-Tecnalía / Itsas Ikerketa Saila, Herrera kaia. Portualdea z/g, 20110 Pasaia, Gipuzkoa, España
Tel: +34 667 174 519, Fax: +34 94 657 25 55, E-Mail: aurtizberea@azti.es

Zulueta Casina, Jon

Director Gerente, ATUNSA, Lamera, nº 1- 2º, 48370 Bermeo Bizkaia, España
Tel: +34 94 618 62 00, Fax: +34 94 618 61 28, E-Mail: jon@atunsa.com

OBSERVADORES DE PARTES, ENTIDADES, ENTIDADES PESQUERAS NO CONTRATANTES COLABORADORAS

TAIPEI CHINO

Chou, Shih-Chin

Section Chief, Deep Sea Fisheries Division, Fisheries Agency, 8F, No. 100, Sec. 2, Heping W. Rd., Zhongzheng District, 10037; Tel: +886 2 2383 5915, Fax: +886 2 2332 7395, E-Mail: shihcin@ms1.fg.gov.tw

Chung, I-Yin

Secretary, Overseas Fisheries Development Council, Operation Division, 3F., No. 14, Wenzhou St., Da'an Dist., 106
Tel: +886 2 2368 0889 ext. 154, Fax: +886 2 2368 6418, E-Mail: ineschung@ofdc.org.tw

Kao, Shih-Ming

Assistant Professor, Graduate Institute of Marine Affairs, National Sun Yat-sen University, 70 Lien-Hai Road, 80424 Kaohsiung City; Tel: +886 7 525 2000 Ext. 5305, Fax: +886 7 525 6205, E-Mail: kaosm@mail.nsysu.edu.tw

Su, Nan-Jay

Assistant Professor, Department of Environmental Biology and Fisheries Science, No. 2 Pei-Ning Rd. Keelung, 20224 Tel: +886 2 2462 2192 #5046, E-Mail: nanjay@ntou.edu.tw

OBSERVADORES DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

ASSOCIAÇÃO DE CIÊNCIAS MARINHAS E COOPERAÇÃO - SCIAENA

Carvalho, Gonçalo

SCIAENA, Incubadora de Empresas da Universidade do Algarve, Campus de Gambelas, Pavilhao B1, 8005-139 Faro, Portugal; Tel: +351 936 257 281, E-Mail: gcarvalho@sciaena.org; sciaena@sciaena.org

Laborda Mora, Cristian Eugenio

Humane Society International, La Concepción 81, Oficina 1507, 8320000 Providencia - Santiago de Chile
Tel: +562 223 52973; +569 957 85269, E-Mail: cristian.laborda@celaborda.com; mblanco@celaborda.com

INTERNATIONAL SEAFOOD SUSTAINABILITY FOUNDATION – ISSF

Justel, Ana

ISSF-Spain, C/ Francisco Giralte, 2, 28002 Madrid, España
Tel: +34 91 745 3075, E-Mail: ajustel@iss-foundation.org

THE PEW CHARITABLE TRUSTS - PEW

Galland, Grantly

Pew Charitable Trusts, 901 E Street, NW, Washington, DC 20004, United States
Tel: +1 202 540 6953, Fax: +1 202 552 2299, E-Mail: ggalland@pewtrusts.org

Samari, Mona

Pew Charitable Trusts, 248A Marylebone Rd, Marylebone, London NW1 6JZ, United Kingdom
Tel: +020 7535 4000, E-Mail: samarimonaocan@gmail.com

THE INTERNATIONAL POLE & LINE FOUNDATION - IPNLF

Baske, Adam

Director, Policy and Outreach, International Pole & Line Foundation, 52 Pine Street, South Portland, ME 01406, United States; Tel: +1 207 747 9419, E-Mail: adam.baske@ipnlf.org

Dronkers Londoño, Yaiza

International Pole & Line Foundation, Groenhoedenvem 13, 1019 HM Amsterdam Noord-Holland, Netherlands
Tel: +31 638 146 111, E-Mail: yaiza.dronkers@ipnlf.org

Presidente del SCRS

Die, David

SCRS Chairman, Cooperative Institute of Marine and Atmospheric Studies, University of Miami, 4600 Rickenbacker Causeway, Miami Florida 33149, United States
Tel: +34 673 985 817, Fax: +1 305 421 4607, E-Mail: ddie@rsmas.miami.edu

Secretaría de ICCAT

C/ Corazón de María 8 – 6ª planta, 28002 Madrid – España
Tel: +34 91 416 56 00; Fax: +34 91 415 26 12; E-mail: info@iccat.int

Manel, Camille Jean Pierre

Neves dos Santos, Miguel

Ortiz, Mauricio

Donovan, Karen

García-Orad, María José

Pinet, Dorothée

Fiz, Jesús

Moreno, Juan Ángel

Peña, Esther

INTÉRPRETES ICCAT

Baena Jiménez, Eva J.

Faillace, Linda

Liberas, Christine

Linaae, Cristina

Meunier, Isabelle

Tedjini Roemmele, Claire

Apéndice 3

Capturas nominales totales de patudo (BET) de Tarea I para el periodo 2010-2017 por CPC, tipo de arte y modo de pesca

Capturas nominales totales de patudo (BET) de Tarea I para el periodo 2010-2017 por CPC, tipo de arte y modo de pesca. TAC y cuotas con arreglo a la Rec. 16-01. Las capturas para 2017 son provisionales. Las capturas de cerco se han desglosado por modo de pesca, pesca con DCP y sobre banco libre (FS), basándose en los datos disponibles de Tarea II.

Fleet Group		Main Gear	Year							
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Fleet A		Longline	39206	34761	32606	29524	33169	35445	30960	29965
		Purse seine FAD	12892	11450	11184	11188	10800	12557	13878	12316
		Purse seine FS	3682	3293	3989	2270	2602	1797	2872	1331
		Bait boat	6731	11725	9436	8115	8079	7135	5986	7655
		Other surf.	286	237	29	64	25	120	468	160
Fleet A Total			62797	61465	57244	51161	54675	57054	54163	51427
Fleet B		Purse seine	8628	10302	9533	10149	11209	11744	13757	13764
		Longline	3314	3139	2338	2720	3601	4921	5312	4098
		Other surf.	192	766	1123	2698	4892	5585	5874	7126
		Bait boat	1000	694	822	1121	652	867	802	567
Fleet B Total			13133	14901	13815	16687	20354	23118	25745	25555
Total (Fleet A + B)			75930	76366	71059	67849	75029	80172	79909	76982

REUNION INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1 – BILBAO 2018

Fleet Group	CPCs	CPC_TAC Rec 16- 01	Main Gear	Year							
				2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
A	EUROPEAN UNION	16989	Purse seine FAD	8053	9176	8108	8054	7525	6417	8283	8359
			Purse seine FS	3152	2537	3151	2048	2467	1688	2709	1298
			Bait boat	5847	11214	9074	7654	7273	6571	5647	7346
			Longline	1278	973	726	966	1059	982	1115	1014
			Other surf.	286	237	29	64	25	120	468	160
	JAPAN	17696	Longline	15205	12306	15390	13397	13603	12391	10316	10977
	CHINESE-TAIPE	11679	Longline	13189	13732	10819	10316	13272	16453	13115	12028
	GHANA	4250	Purse seine FAD	4839	2274	3076	3134	3275	6141	5594	3957
			Purse seine FS	531	756	838	222	135	109	162	33
			Bait boat	883	511	362	461	806	564	339	309
			Other surf.						1		
	CHINA PR.	5376	Longline	5489	3720	3231	2371	2232	4942	5852	5514
	KOREA REP.	1486	Longline	2646	2762	1908	1151	1039	677	562	432
			Purse seine	0							
PHILIPPINES	286	Longline	1399	1267	532	1323	1964				
Total Fleet A				62797	61465	57244	51161	54675	57054	54163	51427

REUNION INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1 – BILBAO 2018

B	BRAZIL	Other surf.	22	210	555	2012	4332	4967	5336	6538
		Longline	1055	1452	1165	1377	1966	2606	2322	1044
		Bait boat	97	174	401	235	159	178	2	113
		Purse seine		5						
	CURAÇAO	Purse seine FAD	2401	3255	2548	1659	2021	2399	3277	2523
		Purse seine FS	346	232	402	340	336	174	322	321
	PANAMA	Purse seine FAD	2924	3438	1506	2728	2033	1240	1720	1132
		Purse seine FS	161	94	230	125	308	49	302	353
		Longline							315	105
	CABO VERDE	Purse seine FAD	542	911	698	1218	2249	2673	1625	991
		Purse seine FS	113	165	36	159	112	84	54	57
		Other surf.	1	1	1	1	7	7	1	5
	BELIZE	Purse seine FAD	160	345	611	848	962	1373	1048	672
		Purse seine FS	86	359	635	426	400	280	241	303
		Longline	48	556	12	103	163	224	474	287
	SENEGAL	Purse seine FAD						400	834	2677
		Purse seine FS						29	61	9
		Bait boat	843	215	226	639	361	501	577	287
		Other surf.	15	24	4	7	10	101	29	47
	UNITED STATES	Longline	443	603	582	509	584	574	386	572
Other surf.		128	119	286	372	275	257	138	202	
GUATEMALA	Purse seine FAD	784	210	173	137	804	317	922	1250	
	Purse seine FS	244	79	100	31	203	23	181	278	
GUINÉE Rep.	Purse seine FAD	402	525	1804	1674	1091				
	Purse seine FS	0	0	0	0	21				
EL SALVADOR	Purse seine FAD						969	1302	1510	
	Purse seine FS						23	148	215	
CÔTE D'IVOIRE	Purse seine FAD		47	601	627	438				
	Purse seine FS									
	Longline	576						465	311	
	Other surf.		2	0	54	3	12	79	31	

REUNION INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1 – BILBAO 2018

MAROC	Other surf.		201	210	220	220	209	250	288
	Longline	276	99	90	88	80	100	100	123
St VINCENT & GRENADINES	Longline	396	37	25	15	30	496	622	889
	Other surf.		1		1	0	0		0
NAMIBIA	Longline	133	26	196	35	186	371	236	264
	Bait boat	48	263	181	100	54	94	123	91
S. TOMÉ E PRINCIPE	Purse seine	91	100	103	107	110	633	421	393
	Other surf.	6							
SOUTH AFRICA	Longline	137	124	35	294	282	143	111	196
	Bait boat	8	28	12	142	50	50	10	22
	Other surf.	0							
CANADA	Longline	97	121	155	190	186	249	166	208
	Other surf.	5	16	12	7	32	9	6	6
VENEZUELA	Purse seine	49	223	87	70	121	88	112	107
	Longline	31	27	9	18	30	44	31	35
	Bait boat	5	14	2	6	18	0	13	10
UNITED KINGDOM (O.Territories)	Other surf.	11	190	51	19				
	Bait boat					10	44	77	44
	Longline	0	0	0	4	9	0		
TRINIDAD & TOBAGO	Longline	40	33	33	37	59	77	37	28
	Other surf.			0					
BARBADOS	Longline	12	6	11	10	23	30	19	24
	Other surf.		2	4	1	3	0	1	
VANUATU	Longline	42	39	23	9	4			
GUINEA ECUATORIAL	Purse seine		58						
	Other surf.				3	10	17	4	11
URUGUAY	Longline	23	15	2	30				
Guyana	Longline						6	25	10
LIBERIA	Other surf.							27	
MEXICO	Longline	3	1	1	2	1	2	2	2
NIGERIA	Other surf.	3	1	0					

REUNION INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1 – BILBAO 2018

	FRANCE (St-Pierre et Miquelon)	Longline	2			0	0			
	MAURITANIA	Longline							1	
	Non-contracting parties	Purse seine	324	257				989	1187	972
		Other surf.	0	0	0		0	6	4	
	Total Fleet B		13133	14901	13815	16687	20354	23118	25745	25555

Estado de los stocks de túnidos tropicales
(Presentado por el presidente del SCRS)

Informe ICCAT SCRS

Estado de los stocks de túnidos tropicales



1 July 2018 ICCAT Panel a Bilbao

ICCAT Estado de los stocks de túnidos tropicales 2017

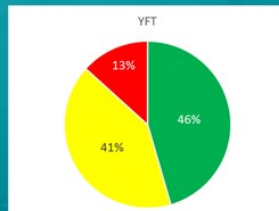
Tres especies, cuatro stocks que viven en areas similares, capturados juntos por los mismas artes de pesca, pero el estado de cada stock es diferente

Stock en 2014



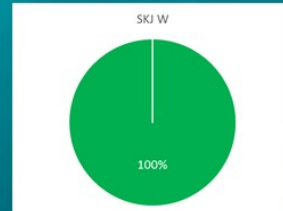
BET (2015)

Stock en 2014



YFT(2016)

Stock en 2013



SKJ Oeste (2014)

El stock de SKJ del este probablemente no esté ni sobrepescado ni sujeto a sobrepesca

2 July 2018 ICCAT Panel a Bilbao

ICCAT Estado de los stocks de túnidos tropicales 2017

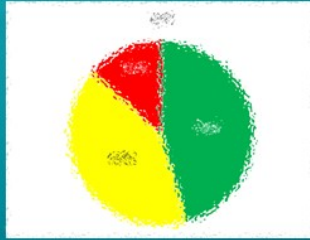
Tres especies, cuatro stocks que viven en áreas similares, capturados juntos por los mismos artes de pesca, pero el estado de cada stock es diferente.

Stock en el 2017



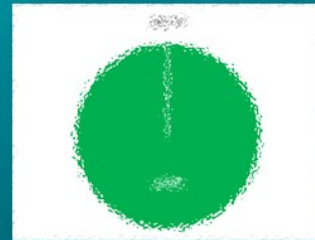
BET (2018)

Stock en el 2014



YFT(2016)

Stock en el 2013

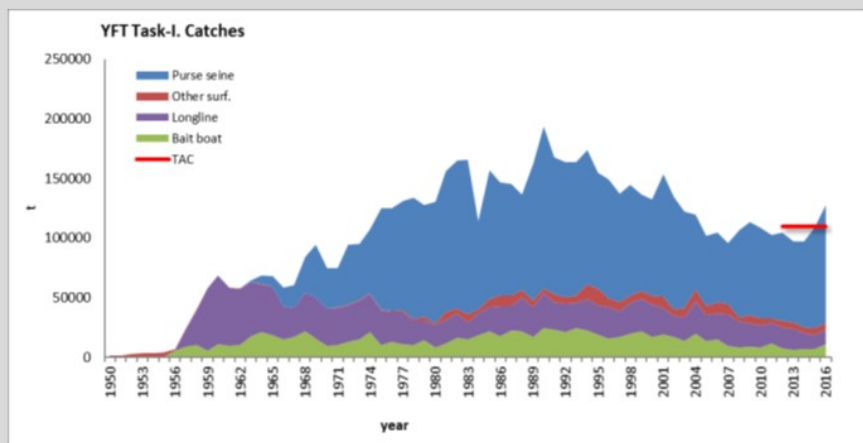


SKJ Oeste (2014)

Stock de SKJ del ete probablemente no esté ni sobrepescado ni sujeto a sobrepesca

Indicadores pesqueros YFT

- Tres artes principales
- (PS, BB, LL)
- Capturas totales de 194.000 t en 1990, se redujeron a 109.810 t en 2015



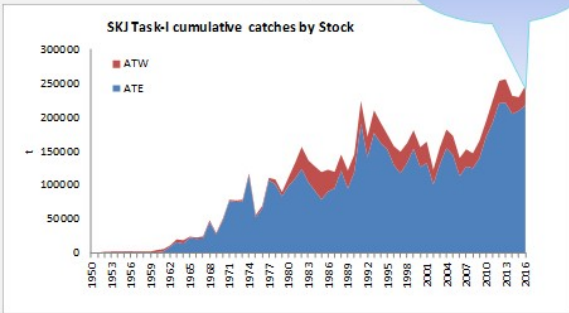
Capturas 2016 127.800 t > 110.000 t (TAC desde el 2012)

Indicadores pesqueros SKJ

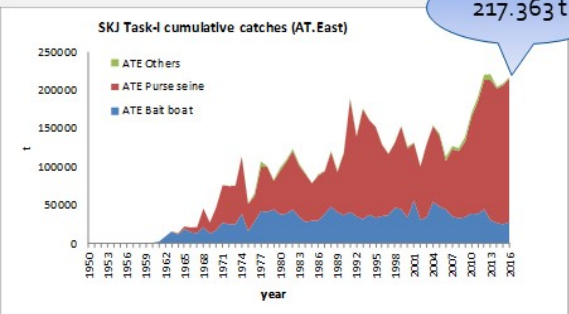
Capturas – Tarea I y II



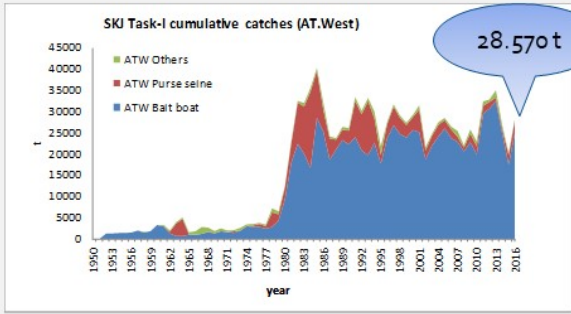
245.933 t



- Reducción de capturas desde los noventa (debido a reducción del esfuerzo pesquero nominal y al efecto de la moratoria), seguido por un aumento fuerte en los últimos años (2012 récord histórico)
- Capturabilidad de SKJ aumentó a principio de los noventa debido a la captura sobre objetos flotantes.



217.363 t



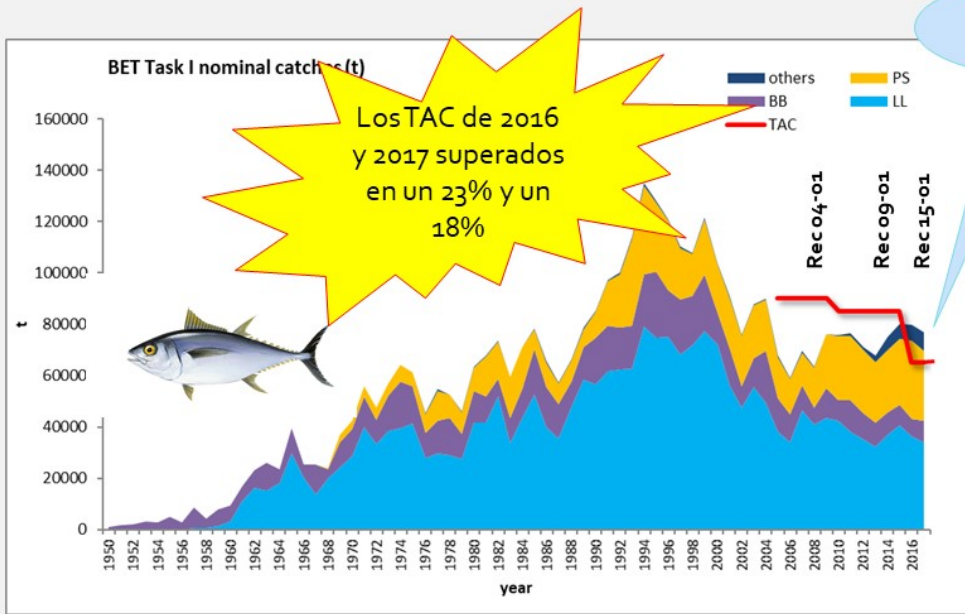
28.570 t

July 2018

ICCAT Panel 1 Bilbao

5

Indicadores pesqueros BET



2017*
76.982 t

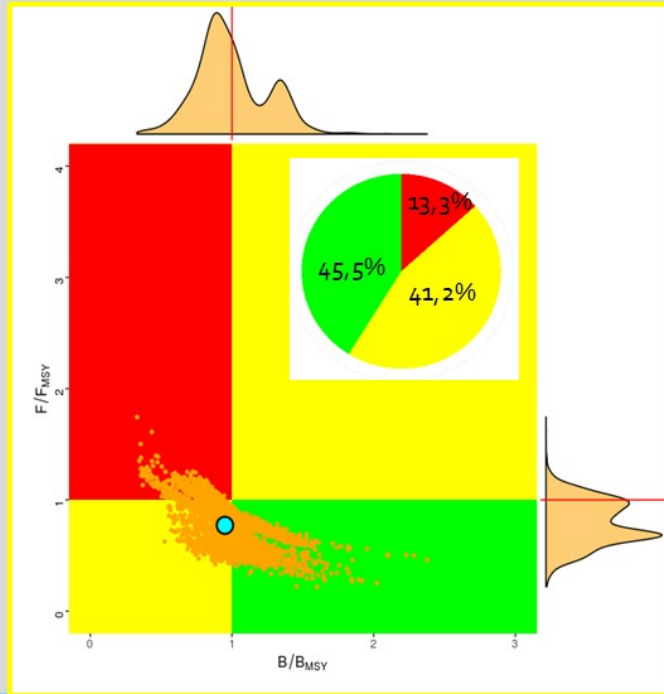
* Preliminar, a confirmar en octubre por el SCRS

July 2018

ICCAT Panel 1 Bilbao

Estado del stock 2014 YFT

- Combinación de siete modelos con peso estadístico igual.
- $B/B_{RMS} = 0,95$;
 - Sobrepesca
- $F/F_{RMS} = 0,77$
 - No hay sobrepesca
- $RMS = 126.000$ t



July 2018 ICCAT Panel 1 Bilbao

Perspectivas YFT

- Se esperaba que el mantenimiento del TAC actual de 110.000 t mantendría el stock en buen estado hasta 2017 con una probabilidad > 68% que se incrementa hasta el 97% desde ahora hasta 2024.



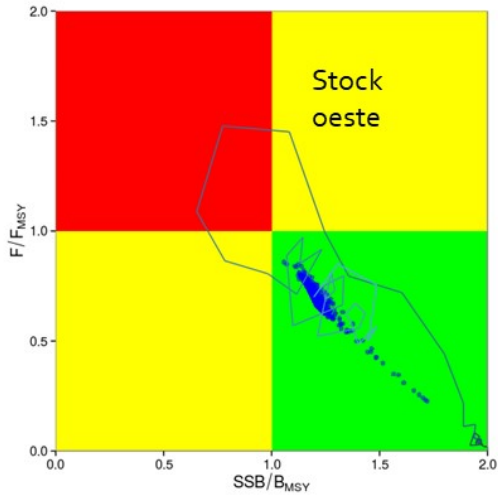
TAC	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
60,000	75	91	99	99	99	99	100	100
70,000	74	87	97	99	99	99	99	99
80,000	73	86	96	99	99	99	99	99
90,000	71	82	91	97	99	99	99	99
100,000	70	80	89	92	96	97	99	99
110,000	68	78	85	90	92	95	96	97
120,000	65	73	79	78	79	80	82	82
130,000	57	59	61	61	57	54	50	48
140,000	45	44	38	33	31	31	31	30
150,000	31	24	21	20	19	20	20	20

Probabilidad combinada de que $B > B_{MSY}$ y $F < F_{MSY}$

Dado que las capturas reales de 2016 superaron los valores asumidos en las proyecciones y el TAC (en un 16%), es probable que los porcentajes de arriba sean optimistas.

ESTADO DE LOS STOCKS

ICCAT CICTA CICAA 



	Atlantico este	Atlantico oeste
Rendimiento maximo sostenible (RMS)	Probablemente superior a las estimaciones anteriores (143.000-170.000)	Aprox. 30.000-32.000 t
Rendimiento actual (2016)	217.363 t	28.570 t
Rendimiento actual de sustitución	Desconocido	Algo inferior a 32.000 t
Biomasa relativa (B_{2013}/B_{RMS})	Posiblemente >1	Probablemente cerca de 1,3
Mortalidad por pesca (F_{2013}/F_{RMS})	Posiblemente <1	Probablemente cerca de 0,7
Medidas de ordenación en vigor	Rec. 16-01	Ninguna

July 2018

ICCAT Panel 1 Bilbao

9

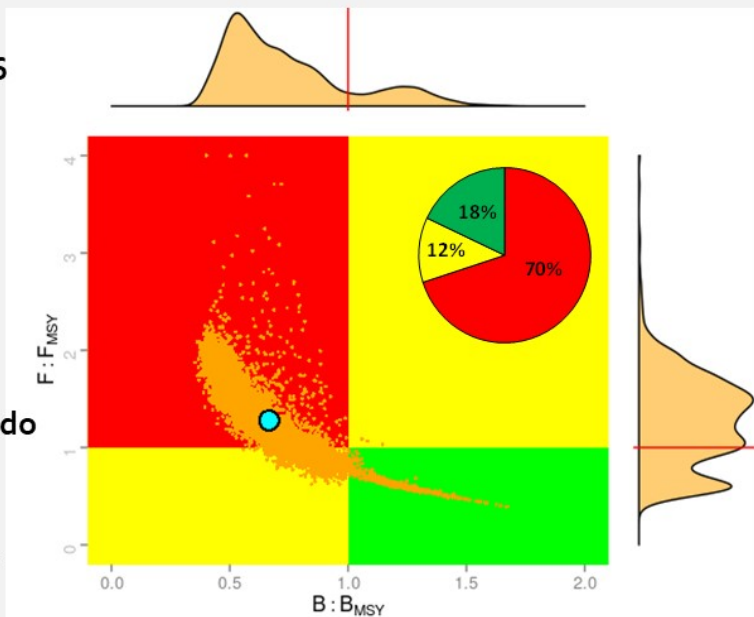
Evaluación del BET 2015 Estado del stock en 2014

- ✓ Captura 2016 ~ 72.375 t
- ✓ Captura media 2012-2016 ~ 72.911 t
- ✓ TAC 2016 65.000 t

- ✓ RMS = 78.824 t.
- ✓ (67.725 – 85.009 t)

- ✓ $B_{2014}/B_{RMS} \sim 0,67$
- ✓ (0,48–1,20) – Sobrepescado

- ✓ $F_{2014}/F_{RMS} \sim 1,28$
- ✓ (0,62–1,85) - Sobrepesca



July 2018

ICCAT Panel 1 Bilbao



ICCAT CICTA CICA

Evaluación de BET

Recomendaciones de ordenación

- Las proyecciones indicaron que una captura al nivel del TAC actual de 65.000 t tendría una probabilidad del 49% de alcanzar los objetivos del Convenio en 2028.
- Esta probabilidad puede mejorarse con medidas adicionales (a saber, moratoria para DPC) acordadas por la Comisión.

Probability of being in the green zone ($B > B_{msy}$ and $F < F_{msy}$)

Catch (000 t)	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
0	17	17	21	33	57	74	85	92	95	97	98	98	99	99
40	17	17	18	22	31	40	51	60	67	73	78	81	84	87
45	17	17	18	21	29	37	45	53	60	66	71	76	79	81
50	17	17	18	20	27	34	41	48	53	59	64	69	72	76
55	17	17	18	20	25	31	37	42	47	51	56	60	64	68
65	17	17	17	18	22	26	30	33	36	39	42	44	46	49
75	17	17	17	18	19	22	24	26	27	29	31	32	33	35
80	17	16	16	16	18	19	21	22	23	25	26	27	28	29
85	17	16	16	16	18	18	20	21	21	22	25	24	26	29
90	17	15	15	15	16	16	17	19	19	19	19	18	18	19
95	17	14	14	13	13	12	12	12	12	11	10	10	10	8
100	17	12	11	10	8	7	6	6	5	4	6	5	4	3

Resultados parciales y preliminares de la evaluación de patudo de 2018



Reunión de preparación de datos

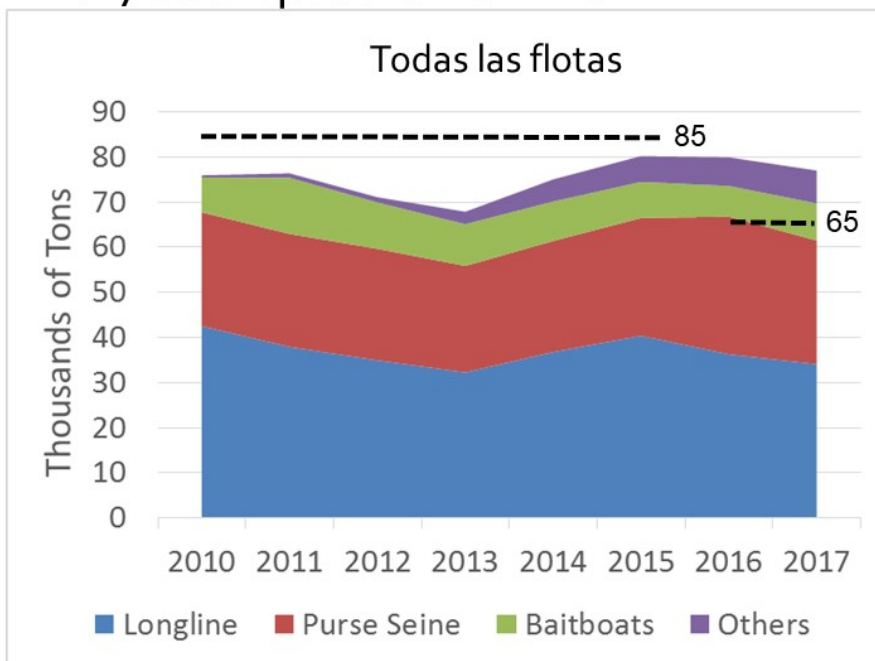
23-27 de abril, Madrid

Reunión de evaluación

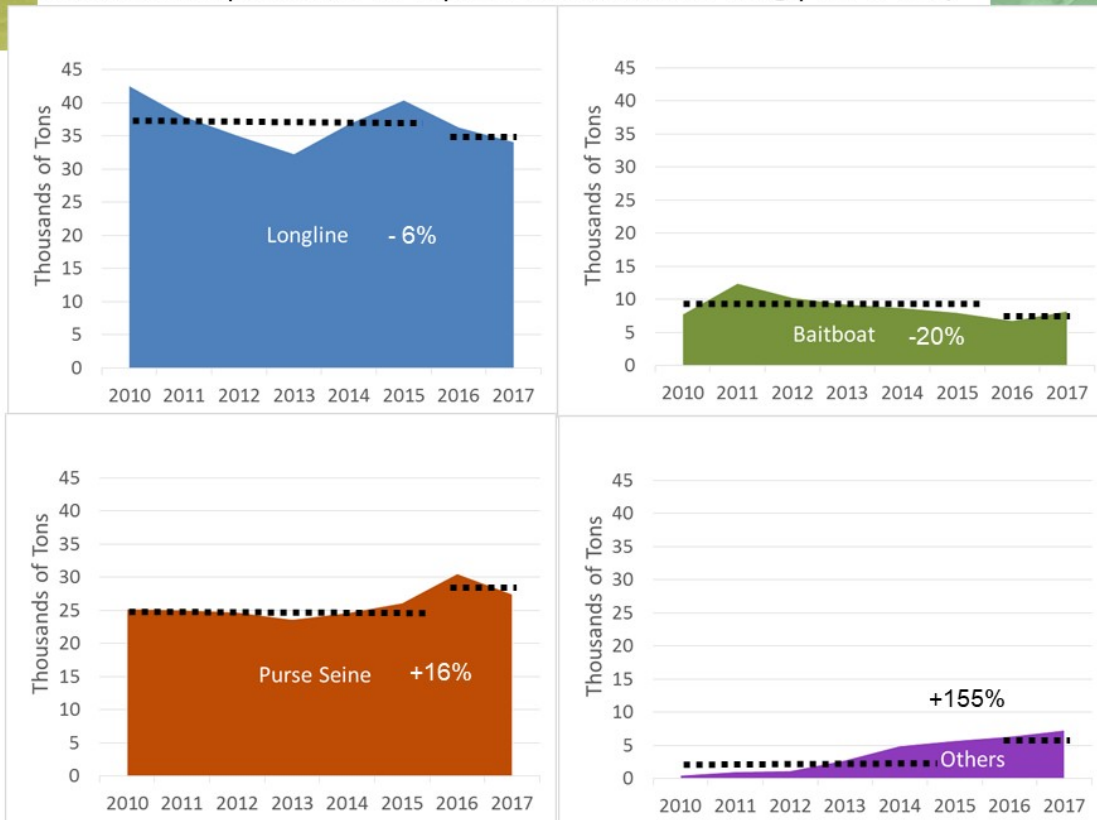
16 -20 de julio, Pasaia



Las capturas estimadas para 2016 y 2017 sobrepasaron el TAC



Cambio en el promedio de captura anual en 2010-2015 y 2016-2017



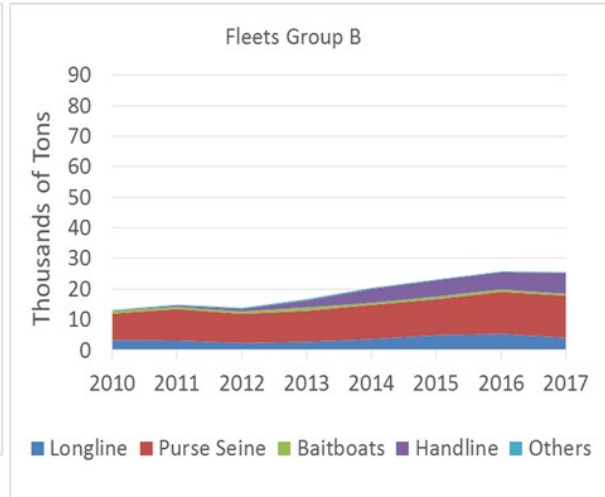
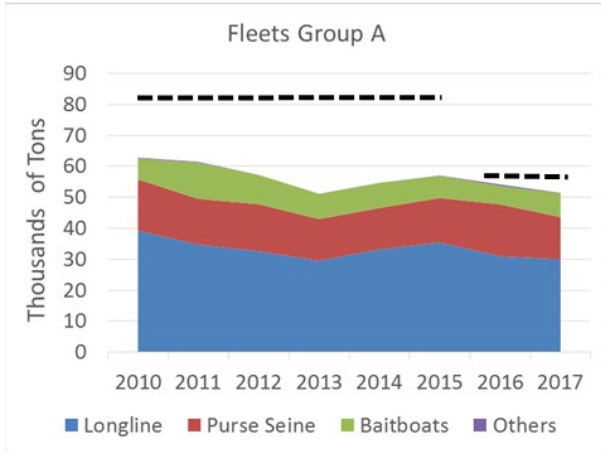


Flotas con límites de captura



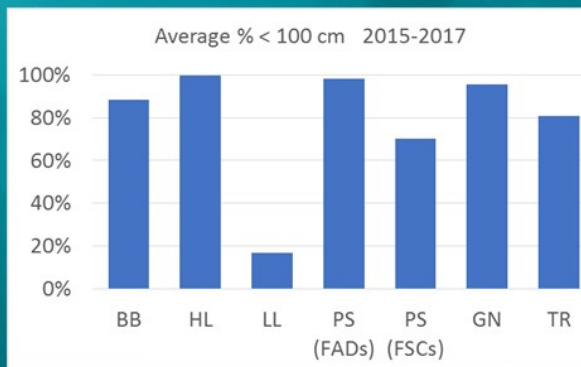
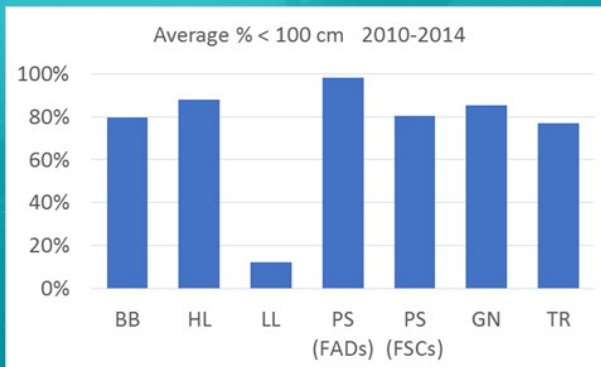
Según el párr. 3 de la Rec. 16-01

Según el párr. 4 de la Rec. 16-01

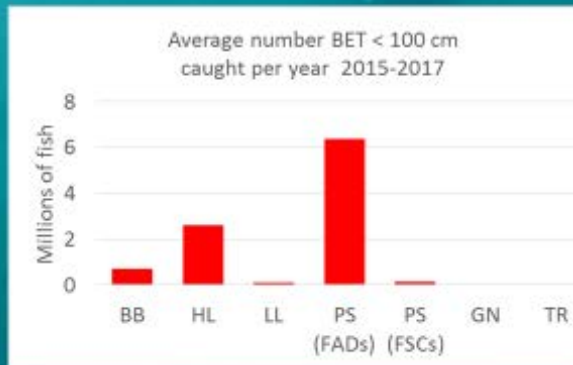
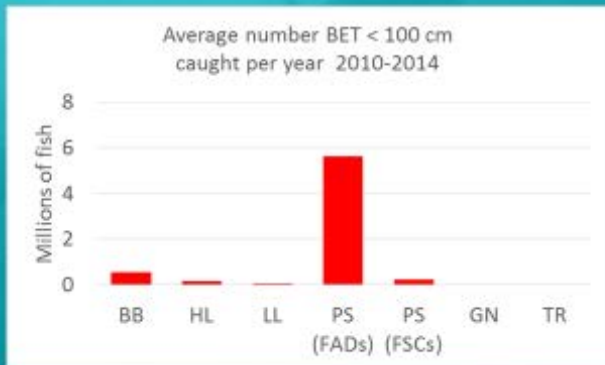


----- Límite de captura agregado Grupo A

Proporción de patudo pequeño (BET) (<100 cm) en la captura por grupo de arte de pesca para dos periodos recientes 2010-2014 y 2015-2017



Número medio de patudo pequeño (<100 cm) capturado por año, por grupo de arte de pesca para dos periodos recientes, 2010-2014 y 2015-2017



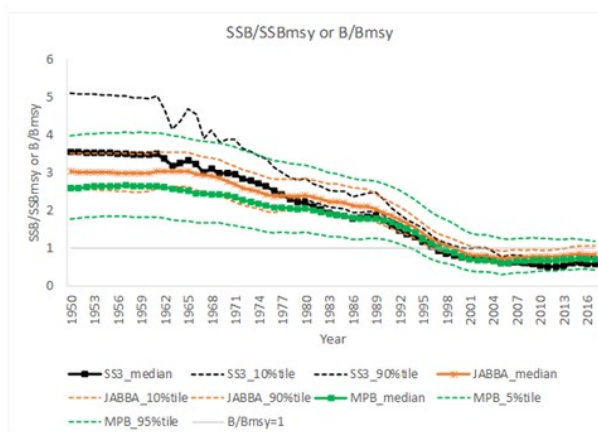
Modelos de evaluación utilizados

mpb: Modelo de producción en no equilibrio

JABBA: Modelo de producción bayesiano.

SS3: Modelo estadístico estructurado por edad.

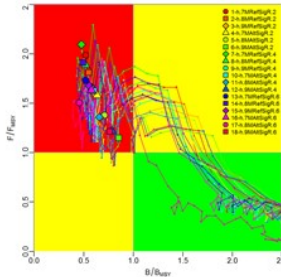
Los tres modelos produjeron resultados de evaluación comparables





El asesoramiento se formula a partir de los resultados de SS3,

porque:



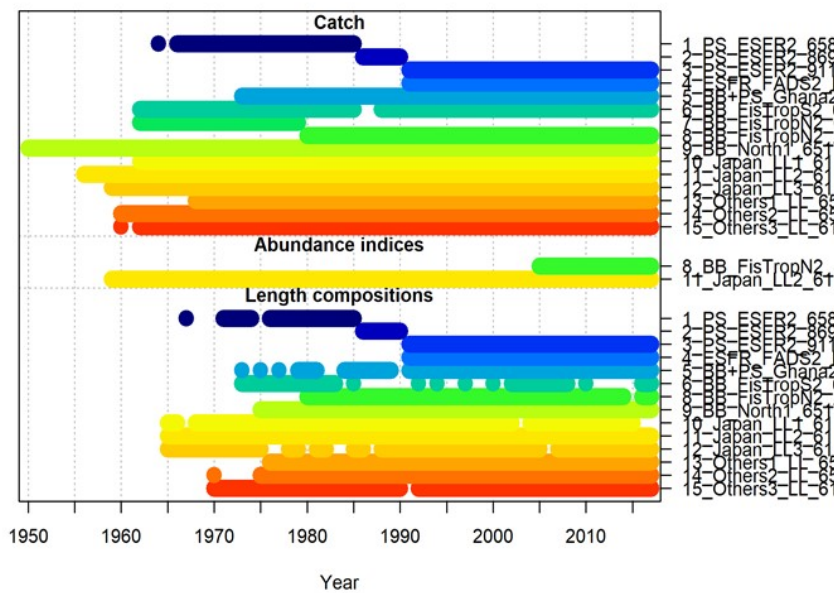
SS3

- Utiliza un rango más amplio de datos
- Permite considerar mejor los cambios en la composición de las capturas y la selectividad
- Permite responder a las preguntas de la Comisión en relación con los impactos de las capturas de peces pequeños



Modelo SS3 de evaluación con 15 flotas (combinaciones de arte-area-periodo)
Capturas + Indices de abundancia + Datos de tallas de los peces

Data by type and year



Resultados preliminares: Hay sobrepesca y el stock está sobrepescado

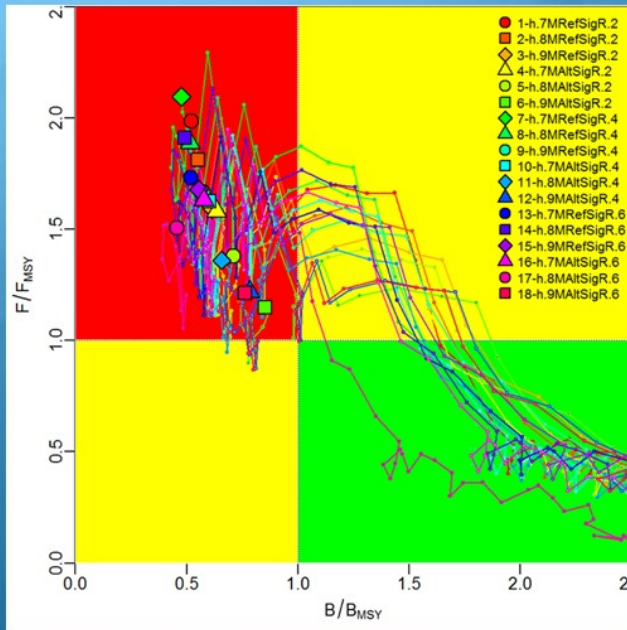
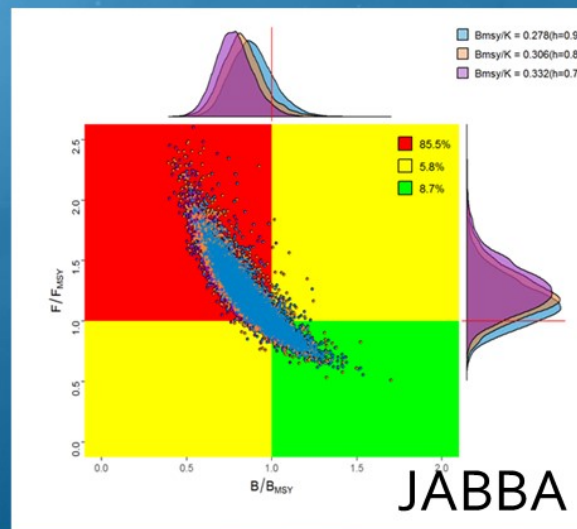
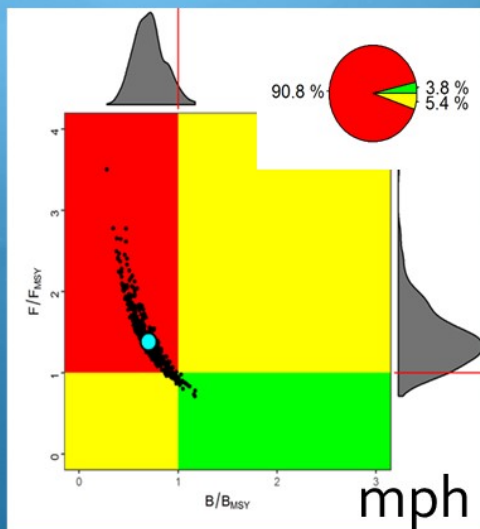


Diagrama de Kobe para 18 ensayos deterministas del modelo SS que representa la matriz de incertidumbre de referencia

Queda por completar la caracterización final de la incertidumbre

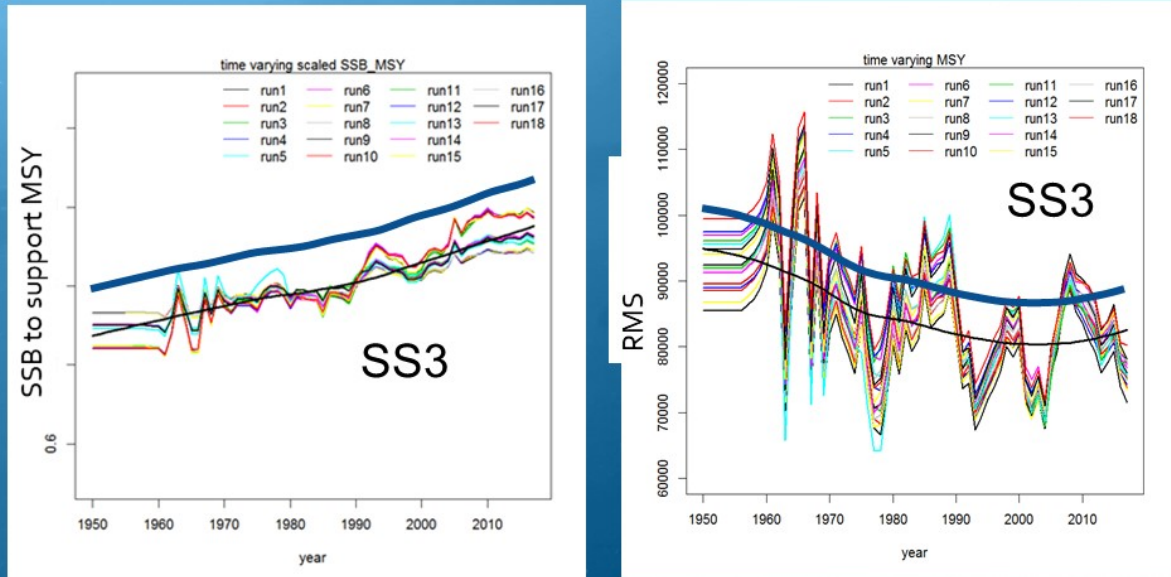
Queda por completar la matriz de proyección de Kobe

Los resultados de los modelos de producción son similares: El stock está sobrepescado y sujeto a sobrepesca



Consecuencias del aumento de las capturas de peces pequeños

- La biomasa de reproductores necesaria para mantener el RMS continua aumentando
- El RMS actual es menor que el que había en el pasado

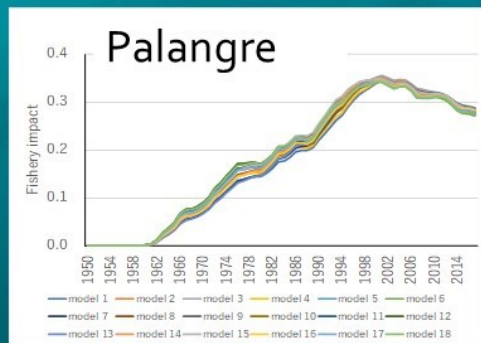
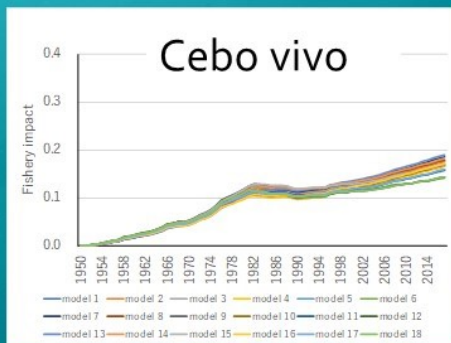
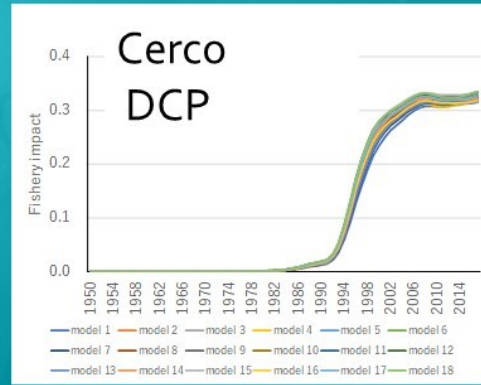
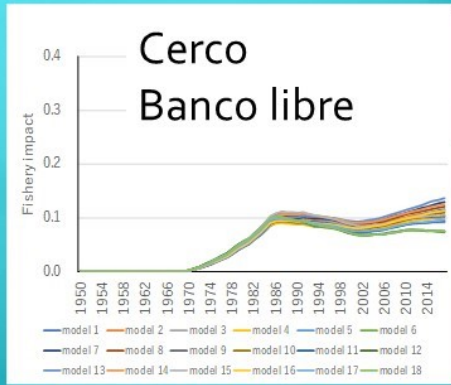


Análisis del impacto de la pesquería

El método se basa en haber estimado la evolución histórica de la biomasa del stock reproductor. Se puede determinar el impacto de una flota individual mediante:

- Eliminando del modelo de población la captura histórica generada por dicha flota.
- Al eliminar dicha captura, el stock responde mediante un crecimiento en la biomasa reproductora.
- Este crecimiento es una medida del potencial de crecimiento previsto resultante de las capturas de cada flota, siendo, por tanto un indicador del impacto acumulativo de cada flota en la biomasa total del stock reproductor.
- Esta metodología ha sido aplicada a otros stocks (atún blanco del Pacífico norte) y utiliza el mismo modelo SS₃ utilizado en la evaluación de stock.

INDICE DEL IMPACTO DE LA PESQUERÍA



Cada línea representa un ensayo SS3 diferente

Índice de impacto medio de la pesquería para 2015-2017

Tipo de arte	Índice de impacto de la pesquería (promedio de 2015-2017) (**)
Cercos-banco libre	0.10
Cercos -DCP (*)	0.32
Palangre	0.28
Cebo vivo	0.16

(*) incluye las flotas de cerco y cebo vivo de Ghana
 (**) promedio de los 18 ensayos SS3

Conclusiones preliminares (*) de la evaluación de 2018 :

Los resultados de la evaluación de 2018 son:

- menos inciertos que los del 2015
- El stock sigue estando sobreexplotado y sujeto a la sobrepesca
- El stock en 2017 está en peor estado que en 2014
- La evolución del stock desde 2015 es coherente con la respuesta esperada a las capturas recientes, que han superado el TAC en 2016 y 2017
- El RMS es más bajo ahora que antes de los noventa debido al aumento en la captura de peces pequeños desde los noventa.

(*) a ser revisado por el SCRS después de que se completen las proyecciones

Recomendaciones de ordenación (2017)

Túridos tropicales

El Comité continúa recomendando que se encuentren medidas efectivas para reducir la mortalidad por pesca relacionada con los DCP y otros tipos de pesca que capturan pequeños rabilles y patudos.

Listado

Este: el aumento de las capturas y el esfuerzo de pesca podrían tener consecuencias indeseables ... para los juveniles de rabil y patudo capturados en combinación con listado en algunas pesquerías

Oeste: las capturas no deben superar el RMS

Patudo

La probabilidad de alcanzar los objetivos del Convenio se está reduciendo debido a que las capturas recientes han superado el TAC de 65.000 toneladas

Apéndice 5**Elementos y opciones debatidos bajo los puntos 7 y 8 del orden del día**

(Presentado por el presidente de la Subcomisión 1)

Basándose en un acuerdo general de los miembros de la Subcomisión 1 en cuanto a que deben reducirse las capturas de patudo, considerando la superación del TAC en 2016 y 2017 y teniendo en cuenta al mismo tiempo el asesoramiento científico más reciente y el deseo de los miembros de la Subcomisión de considerar un conjunto de opciones que, combinadas de algún modo, formarían parte de un programa de recuperación, en la reunión anual de ICCAT de 2018 se considerarán los siguientes elementos:

- TAC basado en las recomendaciones formuladas por el SCRS en 2018 de reducir la mortalidad global del stock. Dada la matriz de Kobe que producirá el SCRS, la Comisión tendrá que decidir el TAC apropiado junto con el año para el que quiere que se produzca la recuperación del stock y la probabilidad que quiere de alcanzar dicha recuperación.
- Mayor rendición de cuentas con respecto al TAC. La Comisión tiene que hallar modos de garantizar que las capturas no superen el TAC, mediante una gama de posibles medidas como:
 - Añadir más CPC a la tabla de cuotas.
 - Un "punto de activación" inferior para las CPC sin asignación.
 - Revisión de los acuerdos de asignación de cuotas y establecimiento de asignaciones teniendo en cuenta los criterios de asignación.
 - Continuación de los ajustes anuales de cuota para las CPC que tienen excesos de captura de cuota.
 - Una suma de todas las asignaciones de cuota que, junto con una porción reservada para los que capturan pequeñas cantidades, sea igual al TAC.
 - Reducción del porcentaje de traspaso anual para los remanentes de captura de cuota.
- Límites de capacidad utilizados junto con límites de captura de las CPC individuales para facilitar la rendición de cuentas con respecto al TAC. Debería considerarse un proceso para gestionar eficientemente la capacidad, lo que incluye la presentación de planes de capacidad a la Subcomisión 1 para su evaluación y los requisitos especiales de los Estados en desarrollo.
- Medidas con el fin de reducir la mortalidad de patudo y rabil juvenil, entre una gama de posibles medidas como:
 - Reducir el número de DCP y plantados de DCP permitidos o establecer límites para las operaciones sobre DCP.
 - Limitar el número de buques auxiliares y de apoyo.
 - Incentivos para la utilización de DCP biodegradables y, más adelante, requerir su uso.
 - Vedas espaciales/temporales ampliadas
 - Vedas a la pesca con cerco sobre DCP en todo el Atlántico durante un periodo de tiempo definido.
 - Otra expansión de las actuales vedas espaciales/temporales.
 - Las medidas anteriores deberían establecerse basándose en el asesoramiento facilitado por el SCRS, aunque podrían adoptarse medidas de emergencia antes de que esté disponible el asesoramiento científico. Para que pueda facilitarse ese asesoramiento, las CPC que utilizan DCP tendrán que proporcionar datos detallados sobre el uso de DCP al SCRS o, como alternativa, tendrán que colaborar con otras CPC para analizar un conjunto de datos consolidado de las diferentes flotas, tal y como se ha hecho este año con éxito con los datos de palangre por operación de pesca con el fin de establecer un índice de CPUE.
 - Explorar modos de reducir el impacto de las pesquerías dirigidas a juveniles de patudo.
 - El SCRS debería desarrollar un conjunto de definiciones de actividades relacionadas con los DCP para que sea tenido en cuenta en la próxima reunión de la Comisión.
- Al considerar las medidas anteriores, debería considerarse el posible impacto negativo en otros stocks de peces.

- Consideración de un mejor cumplimiento de las medidas existentes de seguimiento, control y vigilancia (MCS) y medidas MCS adicionales como:
 - Examen del cumplimiento de los requisitos actuales de observadores.
 - Incremento de la cobertura de observadores.
 - Ampliación del uso del seguimiento electrónico.
 - Reforzamiento de los requisitos de comunicación, por ejemplo, planes de inspección, planes de capacidad, etc.
 - Otras medidas MCS, teniendo en cuenta los requisitos especiales de los Estados en desarrollo, sobre todo en lo que concierne a las pesquerías artesanales de pequeña escala.

Como respuesta a la solicitud del SCRS de que se desarrollen objetivos operativos para respaldar el proceso MSE, la Subcomisión propuso lo siguiente:

- El SCRS debería facilitar proyecciones de TAC para los tres stocks de túnidos tropicales para una gama de probabilidades (50%, 55% y 60%) de que los tres stocks de túnidos tropicales se sitúen simultáneamente en el cuadrante verde de la matriz de Kobe.
- La reducción de la captura de patudo juvenil debería lograrse para incrementar el nivel de RMS.

Conclusiones de la reunión del Grupo de trabajo *ad hoc* para dar seguimiento a la segunda revisión del desempeño de ICCAT

					Sin iniciar/pocos progresos			
					Progresos/requiere trabajo adicional			
					Completada/se han realizado importantes progresos			
Capítulo	Recomendaciones	LÍDER	PA1	Plazo	Propuesta de próximos pasos	Comentarios	Acciones a emprender o que se han emprendido	Estado de finalización tras la reunión anual
	13. El Panel recomienda que, en vista del mal estado actual del stock, la ordenación sostenible de los túnidos tropicales sea una prioridad inmediata de ordenación para ICCAT. El mismo compromiso demostrado por ICCAT con el atún rojo, debería mostrarse ahora con los stocks de túnidos tropicales.	PA1	X	S	Remitir a la Subcomisión 1 para que examine la implementación de la Rec. 15-01 (revisada por la Rec. 16-01) en 2017 y considere cualquier acción necesaria. La Subcomisión debería revisar las medidas de ordenación relacionadas con el patudo y emprender las acciones adecuadas teniendo en cuenta el nuevo asesoramiento científico resultante de la próxima evaluación.	El párrafo 6 de las Recs. 15-01 y 16-01 requiere la revisión de las medidas de ordenación si la captura total supera el TAC establecido.	<u>Evaluación de stock realizada en 2018. Reunión intersesiones de la Subcomisión 1.</u>	<u>Para progresar se requiere trabajo adicional.</u>

REUNION INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1 – BILBAO 2018

Patudo	<p>14. El Panel señala que el TAC rebajado solo cuenta con un 49% de probabilidades de recuperar el stock antes de 2028 y recomienda que el TAC se reduzca más para aumentar la posibilidad de recuperación en un periodo más corto.</p>	PA1	X	S	<p>Remitir a la Subcomisión 1 para que examine la implementación de la Rec. 15-01 (revisada por la Rec. 16-01) en 2017 y considere cualquier acción necesaria. La Subcomisión debería revisar las medidas de ordenación relacionadas con el patudo y emprender las acciones adecuadas teniendo en cuenta el nuevo asesoramiento científico resultante de la próxima evaluación.</p>	<p>El párrafo 6 de las Recs. 15-01 y 16-01 requiere la revisión de las medidas de ordenación si la captura total supera el TAC establecido.</p>	<p><u>Evaluación de stock realizada en 2018. Reunión intersecciones de la Subcomisión 1.</u></p>	<p><u>Para progresar se requiere trabajo adicional.</u></p>
	<p>15. El Panel, advirtiendo que ICCAT ha establecido un Grupo de trabajo sobre DCP, recomienda que conceda prioridad a esta tarea y, en paralelo, prosiga con la iniciativa, en todas las OROP de túnidos, de recoger información, conocimiento y enfoques de cómo introducir una ordenación efectiva de los DCP en las pesquerías de túnidos tropicales a escala mundial.</p>	PA1	X	S	<p>Ya se está trabajando en temas relacionados con los DCP, en particular en el contexto del Grupo de trabajo sobre DCP. Esto debería continuar y la Subcomisión 1 debería considerar este trabajo al discutir las medidas de conservación y ordenación para las pesquerías de túnidos tropicales.</p>	<p>El GT sobre DCP debería trabajar también en esto junto con la Subcomisión 1.</p>	<p><u>El GT técnico se ha establecido en el marco del GT conjunto OROP-t sobre DCP para realizar un trabajo preliminar tal y como se acordó durante la Primera reunión del GT conjunto OROP-t sobre DCP.</u></p>	

REUNION INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1 – BILBAO 2018

	<p>16. El Panel señala que, de acuerdo con el SCRS, la veda espacial y temporal no ha funcionado y por tanto su efecto a la hora de reducir las capturas de juveniles de patudo y rabil es insignificante. El Panel recomienda que se reexamine esta política, lo que, en parte, puede hacerse mediante iniciativas para limitar el número y el uso de los DCP.</p>	PA1	X	S	<p>Remitir a la Subcomisión 1 para su consideración al revisar las medidas de conservación y ordenación para las pesquerías de túnidos tropicales.</p>	<p>Se espera información adicional del SCRS y del GT sobre DCP sobre este tema, que ya han empezado a trabajar en él.</p>	<p><u>El SCRS realizará un análisis que se presentará a la Comisión.</u></p>	
Rabil	<p>19. El Panel recomienda que ICCAT adopte un esquema de asignación de cuotas para gestionar la pesquería, como ya se está haciendo con el patudo.</p>	PA1	X	S/M	<p>Remitir a la Subcomisión 1 para la revisión anual de la implementación de la Rec. 15-01 (revisada por la Rec. 16-01) y para que considere cualquier acción necesaria. La Subcomisión debería revisar las medidas de ordenación relacionadas con el rabil y emprender las acciones adecuadas teniendo en cuenta el nuevo asesoramiento científico resultante de la próxima evaluación.</p>	<p>El párrafo 11 de las Recs. 15-01 y 16-01 requiere la revisión de las medidas de ordenación si la captura total supera el TAC establecido.</p>	<p><u>Se revisará considerando la información de captura actualizada y la próxima reunión de evaluación de stock.</u></p>	

REUNION INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1 – BILBAO 2018

Listado	22. El Panel recomienda que los buques que pescan patudo, rabil y listado en la zona del Convenio, estén cubiertos por la Rec. 15-01. Por razones que no quedan claras para el Panel, las pesquerías de listado del Atlántico occidental parecen quedar fuera de la competencia de la Rec. 15-01.	PA1	X	M	Remitir a la Subcomisión 1 para la revisión anual de la implementación de la Rec. 15-01 (revisada por la Rec. 16-01). La Subcomisión debería revisar las medidas de ordenación relacionadas con el listado y emprender las acciones adecuadas teniendo en cuenta el nuevo asesoramiento científico resultante de la próxima evaluación.		<u>No se requieren más acciones ya que la combinación de métodos de las pesquerías es diferente en el Atlántico este y en el Atlántico oeste. Para el stock de listado occidental no se requieren acciones para la flota con arreglo a la Rec. 15-01, ya que la combinación de métodos de la pesquería es diferente de la del stock del este.</u>	
Recopilación e intercambio de datos	6. El Panel recomienda que se busque un mecanismo para permitir que aquellos que capturan ocasionalmente pequeñas cantidades, sin asignación, comuniquen sus capturas sin estar sujetos a sanciones.	COC	X	M	Remitir al COC en colaboración con los demás organismos pertinentes para su consideración y también a las subcomisiones, ya que esto podría abordarse también en el contexto de recomendaciones de ordenación.	Los esfuerzos globales deberían ser coordinados inicialmente por el GTP.	<u>Esta cuestión debe tenerse en cuenta a medida que la Comisión desarrolle nuevas recomendaciones de ordenación.</u>	

REUNION INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1 – BILBAO 2018

<p>Recopilación e intercambio de datos</p>	<p>6bis. El Panel concluye que ICCAT obtiene una buena calificación en términos de formularios y protocolos acordados para la recopilación de datos pero, aunque se han realizado progresos, deben realizarse más, especialmente en lo que se refiere a las especies de captura fortuita y los descartes.</p>	<p>SCRS</p>	<p>X</p>	<p>M</p>			<p><u>La Rec. 17-01 fue adoptada para reducir los descartes y debería abordar este punto.</u></p>	
<p>Patudo</p>	<p>12. El Panel recomienda que el patudo, que se pesca en asociación con rabil juvenil y listado en los DCP, forme parte de la estrategia de ordenación a largo plazo para los stocks de túnidos tropicales.</p>	<p>SWGSM</p>	<p>X</p>	<p>S/M</p>	<p>Remitir al SWGSM, que ya está trabajando en ello.</p>	<p>El GT sobre DCP debería trabajar también en esto junto con la Subcomisión 1.</p>	<p><u>La Subcomisión 1 constata que este trabajo se está realizando para las tres principales especies de túnidos tropicales. Se ha iniciado un proceso MSE para las especies de túnidos tropicales considerando un enfoque de varias especies.</u></p>	
<p>Rabil</p>	<p>18. El Panel recomienda que el rabil, que se pesca en asociación con patudo juvenil y listado en los DCP, forme parte de una estrategia de ordenación a largo plazo.</p>	<p>SWGSM</p>	<p>X</p>	<p>S/M</p>	<p>Remitir al SWGSM, que ya está trabajando en ello.</p>	<p>El GT sobre DCP debería trabajar también en esto junto con la Subcomisión 1.</p>	<p><u>La Subcomisión 1 constata que este trabajo se está realizando para las tres principales especies de túnidos tropicales. Se ha iniciado un proceso MSE para las especies de túnidos tropicales considerando un</u></p>	

REUNION INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1 – BILBAO 2018

							enfoque de varias especies.
Listado	21. El Panel recomienda que el listado, que se pesca en asociación con patudo y rabil juvenil en los DCP, forme parte de una estrategia de ordenación a largo plazo.	SWGS M	X	S/M	Remitir al SWGSM, que ya está trabajando en ello.	El GT sobre DCP debería trabajar también en esto junto con la Subcomisión 1.	<u>La Subcomisión 1 constata que este trabajo se está realizando para las tres principales especies de túnidos tropicales. Se ha iniciado un proceso MSE para las especies de túnidos tropicales considerando un enfoque de varias especies.</u>
Planes de recuperación	47. El Panel recomienda que ICCAT abandone la actual ordenación reactiva para recuperar el estado de los stocks mediante planes de recuperación y pase a una política más proactiva desarrollando estrategias exhaustivas de ordenación a largo plazo para los principales stocks. Dichas estrategias de ordenación abarcarían objetivos de ordenación, normas de control de la captura, el método de evaluación de stock, indicadores de las pesquerías y un programa de seguimiento.	SWGS M	X	S/M	Remitir al SWGSM que ya está trabajando en ello, también importante para el trabajo futuro de las Subcomisiones.		

Asignaciones y oportunidades de pesca	<p>63. El Panel considera que existen expectativas legítimas entre las CPC en desarrollo respecto a que los esquemas de asignación de cuota deben ser revisados periódicamente y ajustados para tener en cuenta una gama de circunstancias cambiantes, principalmente, cambios en la distribución del stock, patrones de pesca y objetivos de desarrollo de la pesca de los Estados en desarrollo.</p>	COM	X	S/M	<p>Remitir a las Subcomisiones para su consideración y para que emprendan las acciones adecuadas. La Comisión coordinará las acciones entre las Subcomisiones.</p>			
	<p>64. El Panel cree que es adecuado que los esquemas de asignación de cuota cuenten con una duración fija, de hasta siete años, tras la cual deberían ser revisados y ajustados, si es necesario.</p>	COM	X	S/M	<p>Remitir a las Subcomisiones para su consideración y para que emprendan las acciones adecuadas. La Comisión coordinará las acciones entre las Subcomisiones.</p>			
	<p>65. Al determinar en el futuro los esquemas de asignación de cuota, el Panel propone que ICCAT considere establecer una reserva dentro de los nuevos esquemas de asignación (por ejemplo, un cierto porcentaje del TAC) para responder a solicitudes de nuevas CPC o de CPC en desarrollo que deseen desarrollar sus propias pesquerías de una forma responsable.</p>	COM	X	S/M	<p>Remitir a las Subcomisiones para su consideración y para que emprendan las acciones adecuadas. La Comisión coordinará las acciones entre las Subcomisiones.</p>			

REUNION INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1 – BILBAO 2018

Medidas de SCV integradas	71. Evalúe la necesidad y conveniencia de ampliar aún más la cobertura de los observadores a bordo nacionales y no nacionales para la pesca y las actividades pesqueras.	GTP	X	M	Remitir al GTP para su consideración y también a las Subcomisiones, ya que los requisitos de los programas de observadores pueden acordarse, y algunos lo han sido, como parte de medidas de ordenación para algunas pesquerías específicas.	La evaluación del SCRS de los requisitos actuales de los programas de observadores está pendiente debido a la falta de comunicación.	<p><u>La expansión de la cobertura de observadores de ICCAT sigue siendo una cuestión que se está considerando. También se solicitó a las CPC afectadas que informaran sobre su cobertura de observadores a través de su informe anual. Se solicita al Comité de Cumplimiento que confirme si las CPC están cumpliendo los requisitos establecidos en la Rec. 16-14.</u></p>	
Medidas de SCV integradas	72. Considere ampliar la cobertura de VMS, adoptando normas, especificaciones y procedimientos uniformes, y transformando gradualmente su sistema VMS en un VMS completamente centralizado.	GTP	X	S	Remitir al GTP para su consideración ya que la Rec.14-07 debe revisarse de conformidad con el párrafo 6 en 2017. Remitir también a las Subcomisiones, ya que los requisitos de VMS pueden acordarse, y algunos lo han sido, como parte de medidas de ordenación para algunas pesquerías específicas.		<p><u>Debatido en la reunión de abril de 2018 del GT IMM, punto 5 a del orden del día, se presentó una propuesta cuyo debate sigue en curso.</u></p>	

REUNION INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1 – BILBAO 2018

<p>Requisitos de comunicación Requisitos de comunicación</p>	<p>85. El Panel recomienda que ICCAT, a través de sus Subcomisiones 1 a 4, proceda a una revisión general de los requisitos de comunicación actuales, stock por stock, en lo que concierne a los datos de Tarea I y Tarea II contenidos en la infinidad de recomendaciones, con el fin de establecer si se pueden reducir o simplificar las obligaciones de comunicación de información en cuestión.</p>	<p>GTP</p>	<p>X</p>	<p>M</p>	<p>Remitir al GTP para que emprenda esta revisión y presente sus hallazgos y sugerencias a las Subcomisiones para su aprobación.</p>	<p>Dicha revisión implicará muchas recomendaciones que incluyen propuestas desarrolladas por virtualmente todas las Subcomisiones. El GTP está bien situado para examinar en profundidad todas estas medidas, cuando proceda. El SCRS y la Secretaría podrían prestar ayuda también para este trabajo cuando proceda.</p>	<p><u>Se solicita que, tras recibir la aportación del Grupo de trabajo sobre comunicación online antes del 30 de junio, la Secretaría presente a los organismos subsidiarios una lista de los requisitos de comunicación y una explicación de cómo se utilizan. La Subcomisión puede considerar cuáles de estos requisitos de comunicación son redundantes o innecesario.</u></p>
--	---	------------	----------	----------	--	---	---

<p>87. El Panel recomienda que ICCAT considere introducir una disposición en las recomendaciones nuevas, mediante la cual los nuevos requisitos de comunicación de información introducidos se harían efectivos únicamente tras un lapso de tiempo de 9 a 12 meses. Esto contribuirá a que los Estados en desarrollo puedan adaptarse a los nuevos requisitos. Esto es particularmente relevante cuando se producen cambios significativos en el volumen y/o naturaleza de la comunicación de información. Las dificultades que experimentan los Estados en desarrollo a la hora de introducir requisitos administrativos/de comunicación con tan poco tiempo, aparece muy bien documentada en el contexto de cumplimiento. Por supuesto, puede mantenerse la opción para las CPC desarrolladas de aplicar inmediatamente los nuevos requisitos de comunicación, si dichas CPC lo consideran oportuno.</p>	<p>COM</p>	<p>X</p>	<p>S</p>	<p>Remitir a todos los organismos de ICCAT que puedan recomendar requisitos de comunicación vinculantes para considerarlos al desarrollar dichas recomendaciones. La Comisión coordinará las acciones entre los organismos.</p>			
--	------------	----------	----------	---	--	--	--

REUNION INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1 – BILBAO 2018

Toma de decisiones	<p>91. Revise sus prácticas de trabajo con el fin de mejorar la transparencia en la toma de decisiones, en particular en lo que concierne a la asignación de oportunidades de pesca y el trabajo de los amigos del presidente.</p>	COM	X	S	La Comisión coordinará las acciones entre los organismos.	La implementación de la Res. 16-22 ayudará a mejorar la transparencia en el proceso del Grupo de amigos del presidente del COC.	<p><u>Observación:</u> <u>Oportunidades para todas las CPC, con un carácter transparente, abierto y participativo, teniendo en cuenta los criterios de ICCAT para la asignación de oportunidades de pesca. Cuestiones no relacionadas con el COC/o con el grupo de amigos del presidente.</u></p>	
Presentación del asesoramiento científico	<p>114. El Panel recomienda que la Comisión adopte objetivos de ordenación y puntos de referencia específicos para todos los stocks. Esto podría orientar al SCRS en su trabajo e incrementar la coherencia del asesoramiento del SCRS.</p>	SWGS M	X	S	Remitir al SWGSM, que ya está trabajando en ello.			
	<p>115. El Panel recomienda que se respalde con firmeza el desarrollo de normas de control de la captura mediante la evaluación de estrategias de ordenación.</p>	SWGS M	X	S	Remitir al SWGSM y a las Subcomisiones para su consideración, ya se está trabajando en este tema.		<p><u>En 2018 ICCAT ha iniciado el proceso MSE para las tres principales especies de túnidos tropicales.</u></p>	

REUNION INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1 – BILBAO 2018

<p>116. El Panel recomienda que, en el marco del enfoque precautorio, de hecho, se implemente en primer lugar el asesoramiento con más incertidumbre.</p>	<p>COM</p>	<p>X</p>	<p>S</p>	<p>La Comisión coordinará las acciones entre los organismos, lo que incluye remitirlo para su consideración al elaborar nuevas medidas de conservación y ordenación o revisar las existentes.</p>	<p>Relacionado con la Recomendación 43.</p>	<p><u>La Subcomisión 1 tendrá en cuenta esta recomendación a la hora de desarrollar nuevas medidas de ordenación.</u></p>	
--	------------	----------	----------	---	---	---	--